

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA
EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2016**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejala, don Mauricio Valiente Ots

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

Doña Eva María Serrano Montero (Portavoz)
Don Miguel Umlauf Bustelo (Portavoz Adjunto)
Doña Olga Ockier Brito
Don Emilio Messeguer Enderiz
Don Rubén García García
Doña Martha Patricia Díaz Betancourt
Don Stefan Meyer
Doña María Isabel Menéndez Muñiz

Grupo Municipal del Partido Popular

* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

* Vocales-Vecinos:

Doña Ana Romero Barrenechea (Portavoz)
Don Carlos González Maestre (Portavoz adjunto)
Don Alfonso Moraleda Hidalgo (*Se incorpora a las diecinueve horas y veinte minutos*)
Don Francisco Montoro Carrión,
Doña Francisca de la Fuente Heredia
Don Valentín Guzmán García
Don Carlos Mariscal de Gante Centeno
Doña Isabel Arconada Zorita

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

Dña Natalia Cera Brea (Portavoz)
Don Javier García Morodo (Portavoz Adjunto)
Doña Gloria San Martín Barrutia
Don Fernando Jaime Rodríguez García

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:

Don Alberto Veira Ramos (Portavoz)
Doña Ascensión Pedrajas Ortega (Portavoz Adjunta)

Asociación de Vecinos Valle-Inclán de Prosperidad

Don Hans Gaertner (Secretario)

No asistió a la sesión el Sr. Concejala-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual y don Fernando Téllez Molina, vocal-vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Gerente del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

(Siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día nueve de febrero de dos mil dieciséis se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejala-Presidente: Buenas tardes, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del Pleno de Chamartín ¿Tenemos quórum Secretaria?

La Secretaria del Distrito: Sí existe quórum suficiente.

El Concejal-Presidente: Pues como tenemos quórum podemos dar inicio a la sesión, previamente como ya venimos haciendo en todos los plenos, tenemos que abordar la toma de posesión de don Fernando Téllez.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Lamentablemente se encuentra hospitalizado, no es nada grave, saldrá en dos o tres días, pero no va a poder venir ahora tampoco, probablemente elegiremos otro sustituto a finales de mes.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, desde aquí le mandamos un saludo, y los deseos para que se mejore, y cualquier decisión lo comunica para poderlo tramitar. Sin más, pasaríamos con el orden del día, con el punto número uno, le voy a dar la palabra a nuestra Secretaría del Distrito para que dé lectura de su enunciado.

La Secretaria del Distrito: Buenas tardes. *(Lee)*.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el 12 de enero de 2016.

El Concejal-Presidente: Han recibido todos el acta, voy a solicitar la posición del voto de los diferentes grupos municipales. ¿Por el Grupo Municipal Ciudadanos, don Alberto Veira?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Como no tenemos una lista de lugares donde las reuniones iban a tener lugar, perdón se refiere al acta, a favor.

El Concejal-Presidente: ¿Por el Grupo Municipal Socialista, Natalia?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Por el Grupo Municipal Partido Popular, Ana Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, Eva?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada el acta por unanimidad, y ahora sí pasaríamos al segundo punto del orden del día, le doy la palabra de nuevo a la Secretaria para que dé lectura a su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal-Presidente

2. “Aprobar que las Sesiones del Pleno de la Junta Municipal de Chamartín se celebren de forma itinerante en edificios municipales de los diferentes barrios del Distrito”.

El Concejal-Presidente: El sentido de esta iniciativa es continuar con el acercamiento que pretendemos hacer de los debates del Pleno de la Junta de este Distrito, al conjunto de los vecinos, creo que era una medida necesaria fijar como hora de las sesiones las seis de la tarde, para facilitar la participación, y en esta misma línea poder celebrar las sesiones, como la que estamos celebrando hoy en distintos ámbitos del Distrito de Chamartín, creo que puede facilitar el conocimiento y la cercanía, la participación, la vinculación de esta institución que es tan importante, al conjunto de los vecinos del Distrito. Es el sentido que tiene por la normativa reglamentaria de los distritos, es una decisión que compete a este pleno, que previamente a la celebración de los Plenos fuera de la sede de la Junta, se trataría en Junta de Portavoces y se daría la máxima publicidad y con tiempo suficiente...

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Si bien al principio, por la redacción de la proposición no podían conocer su alcance, estas palabras del señor Concejal, y si se llega a un acuerdo con todos los grupos, yo creo que se puede llevar adelante, alguna sesión se puede llevar en algún otro lugar, en alguna otra instalación municipal, pero que se debata previamente, que se acuerde previamente, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto, tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista, Natalia Cera Brea.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Presidente, el Grupo Socialista está a favor de esta iniciativa, de hecho en términos muy parecidos se ha aprobado en la Junta Municipal de Villaverde a instancias del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, el señor Luis Gordo. Nos habría gustado que en la propuesta hubiese concretado un mayor grado de concreción, cuántos plenos por ejemplo se van a sacar de la Junta, en qué lugares concretos, etcétera, etcétera. Por eso sí nos parece imprescindible el dato que ha aportado el Concejal Presidente, de que será la Junta de Portavoces la que acuerde y en su caso apruebe tanto la salida de los plenos, como cuales y dónde, pero sí creemos que es importante esta medida para fomentar la participación vecinal tan escasa en nuestro Distrito, y acogemos favorablemente la idea, que como digo don Luis Gordo ya lo propuso en la Junta Municipal de Villaverde, y esta se aprobó, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia, por el Grupo Municipal Popular tiene la palabra Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Nosotros pensamos igualmente que una sesión en concreto, probablemente un pleno extraordinario sobre una temática que afecte más a un barrio, sí podría llevarse a cabo en ese barrio para acercarlo a los vecinos. Alguna mesa de las que se celebran o lo que sustituye al Consejo Territorial, sí podría hacerse en diferentes edificios, sin embargo consideramos que tiene que ser importante que la sede del Pleno sea esta Junta Municipal, que no se apruebe que sea itinerante la celebración de los plenos. Si bien diciendo que un caso puntual, un pleno extraordinario o algo que afecta a un barrio concreto se podría llevar, no creo que sea bueno que no se tenga como sede central este pleno, y más aún cuando estamos hablando de intentar que la gente acuda al mismo, pues podría ser un caos para las personas que acuden, y tener que estar pensando en la convocatoria del pleno, a ver dónde se ha celebrado ese mes.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana, por el Grupo Municipal Ahora Madrid, Eva tienes la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Gracias, buenas tardes. Estamos a favor de esta propuesta, nos consta que existe esta demanda de acercar las instituciones a otras zonas más alejadas del Distrito, sobre todo a las de San Cristóbal, donde algunos de sus vecinos nos han manifestado esta necesidad, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva, para concluir el turno del equipo de gobierno, primero agradecer las distintas opiniones, en general favorables a la iniciativa, creo que puede ayudar a fomentar el conocimiento y la participación, y ese es el sentido que le vamos a dar. Creo que los matices que introduje al principio son necesarios, tenemos que hacerlo con un grado de acuerdo y de comunicación previa a la Junta de Portavoces, me parece que es razonable en ese sentido, pues reitero el compromiso, y creo que también por lo que se plantea de que no sea con carácter permanente, sino que

sea cuando se considere por la materia a abordar, o dentro de una planificación que permita que se tenga conocimiento previo, que no exista desinformación de dónde se desarrolla la Junta, podemos gestionarlo de una forma razonable. En todo caso este acuerdo lo tenemos que adoptar, porque es una decisión formal del Pleno, si no decidiéramos que el pleno se pudiera realizar en cualquiera de los edificios municipales, no podríamos luego posteriormente adoptar una decisión en ese sentido por parte del Concejal Presidente, que es el que tiene la potestad de realizar la convocatoria. Así que con esos términos y en esas condiciones que ya he anunciado al principio, vamos a proceder a solicitar la posición de voto de los diferentes grupos. ¿Por el Grupo Municipal Ciudadanos, don Alberto?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Pues después de escuchar las últimas explicaciones de que se nos advertirá en Junta de Portavoces, votamos a favor.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. ¿Por el Grupo Municipal Socialista, Natalia?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Por el Grupo Municipal Popular, Ana?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias señor Presidente. Sí yo estoy totalmente a favor de lo que ha explicado, pero en contra de la redacción a las proposiciones, así que voto en contra.

El Concejal-Presidente: Muy bien ¿Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, Eva?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: A favor.

El Concejal-Presidente: Por lo tanto queda aprobada por mayoría esta propuesta, pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es el número tres, le doy la palabra a la Secretaria para que dé lectura a su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

3. “Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, los festejos populares, recinto ferial, así como las ferias y/o mercadillos a instalar en el Distrito de Chamartín en distintas fechas del año 2016 en las ubicaciones que se citan en el expediente 105/2016/00178”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, esta propuesta tiene que ver con una obligación que se recoge en Reglamento de los Distritos si no me equivoco, perdón en la ordenanza, tenemos que fijar las situaciones dónde previsiblemente puedan realizarse ese tipo de actividades. Hemos optado por mantener las ya existentes, eso no condiciona en absoluto las decisiones que oportunamente se tendrán que adoptar, pero me parecía que eran un conjunto de espacios donde se pueden desarrollar este tipo de actividades, sin interferir en la libre circulación de las personas, ni en ninguna actividad del Distrito, y por lo tanto nos parecía que era una buena propuesta a mantener. Sin más pasamos al turno de palabra de los grupos. ¿Por el Grupo Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchas gracias señor Presidente. Nosotros estamos a favor de adoptar esta proposición.

El Concejal-Presidente: Por el Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Se mantienen los mismos espacios más o menos, no tenemos ningún problema con ello.

El Concejal-Presidente: Por el Grupo Municipal Popular

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal de Ahora Madrid

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** A favor.

El Concejal-Presidente: Sí se mantienen son los mismos, no sé si hace falta solicitar la posición de voto, creo que ha quedado de forma manifiesta y clara que hay unanimidad, por lo tanto continuamos con el orden del día y pasaríamos ya al apartado de proposiciones de los grupos políticos y asociaciones, comenzamos por el punto cuatro, le doy la palabra a la Secretaria para que dé lectura de su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

4. Proposición nº 2016/0101631 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “Pedimos a esta Junta Municipal que de nuevo den traslado del estado del solar sito en la calle Alfonso XIII, 124, a los servicios sociales de limpieza viaria para que procedan a su limpieza. Y con el fin de evitar que de nuevo se depositen basuras en dicho solar, y se mantengan reuniones de personas a horas intempestivas, pedimos se proceda al cierre de dicho solar con la colocación de una puerta o cualquier otra solución, que impida el acceso mientras se decide qué uso dar a este solar”.

La Secretaria: Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Ahora Madrid.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias María Jesús. Antes de iniciar el debate corresponde preguntar al Grupo Municipal de Ciudadanos si han estudiado la enmienda, si la aceptan para pasar a debatir uno u otro texto. Ascensión tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Yo quisiera primero saber si hablamos del mismo solar, porque hablando con Stefan me ha parecido que él estaba hablando de uno y yo de otro, antes de decirme si aceptamos o no la transaccional. Cuando me has hablado de lo de las canchas, y me has dicho que era inevitable que se reuniesen personas, porque eran las canchas, te he dicho no estamos hablando del mismo solar.

El Concejal-Presidente: Según consta es el solar que corresponde a la dirección Alfonso XIII, 124.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Pero no hay ningunas canchas de jugar, porque he estado allí, y no lo he visto así.

El Concejal-Presidente: Vamos a aclararlo.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** De cualquier manera como no podemos aclararlo, porque el tiene la visión del lugar y yo tengo la visión del lugar.

El Concejal-Presidente: Lo que habría que aclarar Ascensión es que la dirección es la correcta desde el punto de vista administrativo, si la dirección es la correcta, posiblemente cada uno tenga una percepción distinta, pero nos estamos refiriendo a la misma parcela por la dirección, aclarado esto....

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Aclarado eso, entonces hablamos de la transaccional, consideramos que para limpiarlo no hace falta instar a ningún área para que venga a limpiarlo, se puede limpiar sin más.

El Concejel-Presidente: Ascensión ahora os doy la palabra para que hagáis las alegaciones, simplemente el trámite formal si aceptáis la transaccional o no, para saber sobre qué texto debatir.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Tal y como está redactada no.

El Concejel-Presidente: No la aceptáis, entonces el debate versaría sobre la redacción original de la proposición ¿De acuerdo? Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos para la argumentación que consideres.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Asumiendo que podamos tener un error en la dirección que hemos puesto, que he preguntado el número de ese solar, porque no viene ningún número y los vecinos me han dicho que era ese número, pero asumiendo que puede haber un error, yo no he visto allí ningunas canchas, las canchas pueden estar por detrás, por dentro hay una puerta que se entra y está abierta, y entras allí y no hay nada más que un solar con mucha porquería. Les pido que se limpie sin más, creo que se puede hacer directamente desde los servicios de limpieza que tiene el Ayuntamiento aquí en el Distrito, y lo de poner la puerta es para evitar por un lado que se vuelva a llenar de porquería, y en segundo lugar me transmiten los vecinos, para evitar las reuniones de personas que hacen escándalo y que molestan, e iré otra vez a ver el sitio.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Ascensión, por el Equipo de Gobierno va a tomar la palabra Stefan Meyer, Vocal de Ahora Madrid.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Buenas tardes, muchas gracias, estamos hablando sobre el solar que se conoce como “El Chigre”, en donde si vas un poco más allá se entra en el punto limpio, y entrando en el punto limpio a la derecha hay una cancha de fútbol. Explico un poco lo que era el sentido de nuestra propuesta transaccional, que es competencia del área.

El Concejel-Presidente: Stefan si te acercas un poco el micrófono...

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Gracias, es competencia del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad hacer la limpieza, creo que deberíamos leer un poco las competencias aquí, por eso hemos propuesto la transaccional. También es competencia del área de ver si se puede variar o no, hay un problema técnico que es la separación de la cancha de fútbol que está al lado, y en su proposición hemos visto aparte de la preocupación por la limpieza, la preocupación por, primero posiblemente gente que vive ahí sin hogar, segundo por unas molestias acústicas nocturnas de gente que ahí se encuentra, dos cosas, gentes sin hogar y gente que está haciendo un botellón, y por eso hemos querido quitar esta dimensión de ahí. Lo que insto es que se ha transmitido esta petición a las instancias competentes, de hacer la limpieza, creo que la entrega de esta propuesta y hasta que ha llegado aquí, si se ha hecho la limpieza, el sitio está limpio medianamente, y otra cosa es enviar el Samur Social que tampoco me consta que haya gente que viva ahí, pero el Samur Social también por parte del Distrito se ha notificado. Me gustaría también hacer una referencia a esta parcela, dos cosas, tiene una dotación en el Plan General de uso dotacional deportivo básico, lo cual es importante saberlo, se puede dar un uso alternativo como zona verde, no como servicios sociales, habrá que hacer una reclasificación. Por una parte y por otra parte sobre esta parcela, esta un proceso de litigio abierto, y eso determina un poco el uso de esta parcela para otros fines, que conste que esa es una parcela que no tiene ningún uso, y que en un proceso participativo en el Distrito podríamos pensar entre toda la ciudadanía qué uso le queremos dar. Para calificar un poco la posición de voto, nosotros nos vamos a abstener, sin embargo tomamos nota que hay que limpiar el sitio, tengo entendido que ya está limpio, y que entre todos los ciudadanos y las ciudadanas que vivimos aquí vamos a pensar qué queremos hacer con este sitio.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan, comenzamos entonces con el turno de intervención de los grupos municipales, tiene de nuevo la palabra Ascensión por el Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Simplemente decir que efectivamente me han traído unas fotografías donde se ve que está todo limpio, y quedaría simplemente la petición de poner una puerta, porque por ahí no se entra a las canchas, es una puerta completamente distinta, muchas gracias Stefan.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión, por el Grupo Municipal Socialista va a intervenir en esta iniciativa Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Buenas tardes, muchas gracias señor Presidente, no entendemos el voto desfavorable a esta enmienda transaccional, cuando lo único que hace es mejorar la redacción inicial, instando al órgano competente y encargar un informe técnico, para que valore la posibilidad del cerramiento, tal y como está redactada la proposición inicial no podemos votarla a favor. Por cierto, no comprendo lo de servicios sociales de limpieza vial ¿Nos lo podrían explicar? Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria, por el Grupo Municipal Popular, Ana va a intervenir.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente, yo creo que el ejemplo de este solar es como está funcionando el Ayuntamiento de Madrid, que es a trompicones. Se aprobó una proposición para que limpiaran este solar, se limpió, y esperamos dos meses a que esté asqueroso, a que traiga Ciudadanos otra vez una proposición para que se limpie, y se vuelve a limpiar como ha dicho Stefan Meyer que entre que se presentó y este Pleno probablemente se haya vuelto a limpiar. Yo no entiendo que quieren ustedes aumentar el presupuesto de limpieza ordinaria, por decirlo de alguna manera, porque utilizan mucho más SELUR que la limpieza ordinaria.

El Concejal-Presidente: ¿Ya has acabado? Muchas gracias, va a intervenir ahora por el Equipo de Gobierno, Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Entramos otra vez en el tema de limpieza, vayan a verlo, está bien limpio el sitio. Es un sitio en donde se puede hacer una cosa ¿Por qué no empezamos a hablar sobre lo que queremos hacer ahí? Está al lado del punto limpio, y se podría desarrollar un proyecto ahí, en vez de echarnos la bronca, déjenos pensar lo que queremos hacer para mejorar el Distrito.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan, simplemente añadir que las fotos que hemos compartido con Ascensión, también espero que haya aclarado que estamos hablando de la misma parcela, con las fotos se aclara que efectivamente se ha limpiado, creo que la iniciativa ha activado el mecanismo, de todas formas hay que prestar una atención permanente, y como bien ha dicho Stefan, entre todos vamos a poder pensar las utilidades. También el cerramiento se está estudiando por parte del área, para que no sea lamentablemente un espacio abandonado, regularmente puede volver a la misma situación. Continuamos, vamos a proceder a la votación, voy a solicitar la posición de voto. ¿Por el Grupo Municipal de Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Naturalmente a favor ¿Pero puedo hacer una aclaración o no?

El Concejal-Presidente: No corresponde ahora ¿A favor, verdad? ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Abstención.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: Abstención

El Concejales-Presidente: Queda por lo tanto aprobado por mayoría, continuamos con el siguiente punto del orden del día que es el número cinco.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

5. Proposición nº 2016/99029 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que se realice por los técnicos competentes un estudio en todos los Mercados Municipales del Distrito de Chamartín, a fin de llevar a cabo las medidas oportunas para reducir obstáculos, y facilitar el acceso a todas y todos los vecinos de Chamartín".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra Fernando Rodríguez, para la argumentación inicial sobre esta proposición.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muchas gracias señor Presidente. Es importante para esta corporación municipal el hecho de eliminar todo tipo de barreras que puedan suponer dificultades para nuestros ciudadanos, a la hora de moverse por el Distrito ya sea tanto para lugares de dotación pública, como de dotación privada. En este mismo sentido, es preciso tener en cuenta asimismo la importancia de los mercados municipales, donde se practica ese tejido vecinal, ese tejido donde se crea un barrio, donde se crea un lugar al que llegan los ciudadanos, podríamos hablar si se hubiese tenido una política correcta con los mercados municipales durante estos últimos veinticinco años, podríamos estar hablando de que serían las ágoras del siglo XXI, lugares donde la gente puede ir tanto a comprar, como a poder comentar lo que le ha pasado en el día a día, así como hablar de política, como crear ciudadanos críticos y más capacitados. En este sentido creemos que en nuestro Distrito sí que hay un mercado donde se ha decidido poner mucho dinero, no sabemos por qué razón se ha hecho en uno de los mercados, que es el mercado de Potosí, un mercado que sí que sale adelante, es uno de los pocos mercados a nivel municipal en todo Madrid, que verdaderamente ha salido adelante, y ha salido adelante gracias a la cantidad de dinero público que se ha invertido en el mismo, en detrimento de otros mercados del Distrito como son el de Prosperidad, y especialmente el de Conde de Torralba. Sí es verdad que es cierto que se practicaron las últimas obras en el Mercado de Prosperidad, y que se aprobaron por la anterior Junta Municipal, en estos momentos el Mercado de Prosperidad es verdad que cuenta con dos ascensores, que permitirían un cierto acceso al mismo, si bien no aparece recogido en la página web, e instamos y solicitamos que se modifique la página web del Ayuntamiento de Madrid, que sí que cumple con los requisitos y que se coloque el símbolo de que es accesible para todos, ya que el único mercado que aparece recogido en la propia página de munimadrid como que es accesible, volvemos otra vez a lo mismo, que es el Mercado de Potosí. Y finalmente ya centrándonos en el mercado de Conde de Torralba, parece que se ha dejado a la mano de Dios, es sinceramente una de las dotaciones municipales que hay en este Distrito que peor cuidada está, en este sentido yo no sé sinceramente como hay comerciantes que todavía siguen abriendo cada día en Conde de Torralba, las dificultades que se les han puesto han sido máximas, pero en este sentido una de las mayores es la accesibilidad para personas que tengan algún tipo de discapacidad o movilidad reducida, ya que las dos entradas son escaleras, y no existe otra posibilidad de entrar al mismo si no es por dichas escaleras. En este sentido es verdad que los técnicos municipales en un primer momento dijeron que no era posible colocar unas rampas, porque la pendiente que tenía no era la adecuada y no se encontraba dentro del régimen jurídico, si que entendemos que los técnicos municipales deberían de ir al mercado de Torralba, y buscar algún tipo de forma por la cual se pueda colocar un paso o alguna cosa para eliminar dichos obstáculos, creo que hay suficientes medios para poder llevarlo a cabo sin necesidad de construir simplemente una rampa, y en este sentido querría decir que me gustaría un compromiso por parte de esta corporación municipal hacia el mercado de Torralba, que como ya digo es uno de los más abandonados y en los que más históricamente el Partido Socialista en esta Junta Municipal ha intentado ayudarlo, y con poco éxito la verdad, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando, por el Equipo de Gobierno va a intervenir Eva Serrano.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Gracias, buenas tardes. Compartimos la idea de que las instituciones efectivamente deben garantizar la accesibilidad universal en todos los espacios de uso público, creemos además que esta es la única manera de garantizar también que todas y todos podamos participar en la vida pública en igualdad de condiciones, un aspecto fundamental para nosotras. Nos gustaría rescatar un fragmento en este momento del manifiesto municipalista del Foro de Vida Independiente y Libertad que dice: *“Ya decía en el año 2004, es el momento de pasar de la inconcreción de lo general y simplemente declarativo a lo específico, tangible y verificable”*. Creemos que esta proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista junto con otra que nosotras presentaremos más adelante también referida a la diversidad universal, recoge este sentir de gran parte de los colectivos que llevan mucho tiempo defendiendo los derechos de las personas con diversidad funcional. Significa dar un paso hacia lo específico, lo tangible y lo verificable, se trata de diseñar una ciudad diferente a la que tenemos hasta este momento, teniendo en cuenta la diversidad que tiene Madrid. Reconocemos efectivamente que en los mercados de nuestro Distrito existen diferencias, también informamos que el Mercado de San Cristóbal al que se hacía referencia, va a sufrir una reforma, esperamos también que este estudio que se va a desarrollar, ayude para que se visibilicen cuales son aquellas necesidades en aspectos de accesibilidad universal, para que este mercado sea mejor y accesible para todas las vecinas de Chamartín. Nos gustaría además incluir dentro de la accesibilidad no solo las barreras físicas que comprende el edificio, también hay que tener en cuenta si existen itinerarios peatonales y accesibles para llegar hasta ello, porque si no sería imposible que los utilizásemos. También nos gustaría ampliar el concepto de accesibilidad universal y utilizarlo en el lenguaje, en la señalética que aparece en estos edificios, y esta señalética utilice criterios de accesibilidad y multilingüismo, así como el uso de pictogramas cuando sea necesario. Recogiendo todos estos elementos que identificamos, creemos que es importante este tipo de estudios y por eso votamos a favor de esta proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva, vamos a proceder a ahora a dar la palabra a los portavoces de los grupos. Por el Grupo Municipal Ciudadanos, tiene ahora la palabra Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente, nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa.

El Concejal-Presidente: Por el Grupo Municipal Socialista, Fernando vuelves a tener la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Sí muchas gracias, la verdad es que poco más que añadir, doy las gracias tanto al Partido de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, como Ahora Madrid, por el hecho de votar a favor de la misma y saber que va a salir adelante, y en este sentido es verdad que como apuntaba la Portavoz del Grupo Ahora Madrid, es preciso tener en cuenta que la accesibilidad universal no supone solo lo que está dentro de los propios mercados, sino también en la parte de fuera, pero en este sentido ya estaríamos hablando de la dejadez absoluta que tiene el Barrio de San Cristóbal, y ahí sinceramente nosotros consideramos que en el Barrio de San Cristóbal hay que hacer muchísimas cosas, que es uno de los sitios que más de ha dejado de la mano de Dios. Si es verdad que siempre se dijo que como había que aprobar el Proyecto de Castellana Norte, se supone que en ese momento el Barrio de San Cristóbal iba a recibir todas esas dotaciones, iba a recibir todas las ayudas, pero desde entonces llevamos esperando años, años y años, y la verdad es que los vecinos de San Cristóbal a mí me recuerdan un poco a los de Casablanca, cuando decían aquello de: *“and wait, and wait, and wait”* muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, por el Grupo Municipal Partido Popular su Portavoz, Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Nosotros por supuesto estamos a favor de la proposición, e incluso se podría ampliar no solo a los mercados municipales, sino a todos los edificios municipales porque creo que es importante reducir obstáculos y por supuesto el facilitar el acceso a todos ellos.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, ¿Eva quieres intervenir de nuevo?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Nada más que añadir, únicamente que esperamos que esta reforma que se va a llevar en el Mercado de San Cristóbal, pues efectivamente tenga en cuenta este tipo de criterios de accesibilidad universal.

El Concejal-Presidente: Bueno por la expresión de intención de voto entiendo que la aprobamos por unanimidad y así constará en el acta, por economía procesada así no pregunto. Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que es el número 6.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

6. Proposición nº 2016/99162 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que los Servicios Técnicos de la Junta Municipal de Chamartín, realicen un estudio técnico del estado en que se encuentran todas las Colonias Históricas del Distrito de Chamartín, en el que se detallen las deficiencias o problemas que se detecten en cada una de ellas. Del resultado de dicho estudio se informará a los Grupos Municipales representados en el Pleno de la Junta del Distrito".

La Secretaria: En este punto se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Ahora Madrid. *(Lee)*

"Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, a que realice un estudio técnico del estado en el que se encuentran todas las Colonias Históricas de Chamartín, en el que se detallen las deficiencias o problemas que se detecten en cada una de ellas. Del resultado de dicho estudio se informará a los Grupos Municipales representados en el Pleno de la Junta de Distrito".

El Concejal-Presidente: Procede preguntar al Grupo Municipal Socialista a Gloria si aceptan esta enmienda transaccional para fijar el texto sobre el que vamos a debatir.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Sí la aceptamos.

El Concejal-Presidente: Por lo tanto el debate y la posterior votación versaría sobre la proposición inicial con la redacción dada en la enmienda transaccional ¿De acuerdo? Pues tiene la palabra Gloria por tiempo de cinco minutos para la presentación de la iniciativa.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias señor Presidente. Cuando hablamos de colonias históricas, hablamos no solo de un patrimonio de la Ciudad de Madrid, son una clara característica, algo que define el Distrito de Chamartín, dado el importante número de ellas que se encuentran en nuestro Distrito. Por ello este grupo, el Grupo Socialista, hemos venido constantemente desde hace mucho tiempo, reclamando actuaciones en dichas colonias históricas, que mejoren la vida de sus vecinos y vecinas. Durante los años anteriores en los que la oposición reclamaba actuaciones en las Colonias Históricas del Distrito más degradadas, el Gobierno del PP se hacía el remolón, la realidad es que estas zonas del Distrito han visto como avanzaba el estado de degradación. Es cierto que en los últimos meses, hemos visto algunas mejoras fundamentales en nuestra limpieza, por ejemplo en San Cristóbal, sin embargo es claramente insuficiente. Se trata de problemas que observamos a simple vista, además de la deficiente limpieza viaria, nos encontramos con escasez de luminarias, mala pavimentación, serios problemas, a veces escaso arbolado, etcétera. Creemos que en la mayoría de ellas es necesaria una actuación integral, sin embargo antes de acometerla es imprescindible realizar un estudio técnico que nos indique, cómo y dónde acometer dichas actuaciones, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria, por el Equipo de Gobierno va a fijar la posición Rubén García.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Muchas gracias señor Presidente. Como ustedes bien han dicho en el Distrito de Chamartín, las diecisiete Colonias

Históricas que tenemos, que son diecisiete de un total de cuarenta y cinco que hay en Madrid, suponen una parte muy importante de la superficie del Distrito, una superficie total cercana al millón de metros cuadrados, y un 10 por ciento de la superficie total del Distrito de Chamartín. Creo que es motivo de preocupación de todos los presentes en esta Junta, la conservación de semejante Patrimonio Histórico, del que disfrutan no solo las personas que viven en estos lugares, sino todos los vecinos del Distrito que tenemos el privilegio de pasear por sus calles. Precisamente por la importancia tanto cualitativa como cuantitativa de este patrimonio, creemos que el Ayuntamiento debe destinar recursos suficientes para su conservación, y es nuestra labor como representantes de los vecinos, velar porque así sea. Sin embargo nos gustaría llamar la atención sobre la importancia de que las propuestas que se debatan en esta Junta de Distrito, vengan formuladas de manera que sean realizables, para que no se conviertan en una mera formulación de deseos. La realización de un estudio técnico a desarrollar en las diecisiete colonias históricas, en tanto que áreas de planeamiento específico protegidas, puede comprender una multitud de elementos extremadamente variados, que no vienen recogidos en el texto de la proposición. Cada colonia según el Plan General de Ordenación Urbana, puede contener su propio catálogo de elementos protegidos, diferentes para cada colonia, nos estamos refiriendo incluso a las propias viviendas de los vecinos de estas colonias, que deben conservar una serie de elementos comunes con el resto de viviendas de la colonia. En este sentido el Ayuntamiento publicó en agosto de 2014, los resultados de una campaña de inspección de colonias históricas, que se llevó a cabo durante dos años, donde se inspeccionaron siete mil ciento treinta y cinco viviendas, repartidas en las cuarenta y cinco colonias históricas, a partir de la cual se abrieron doscientos expedientes de restablecimientos de la legalidad urbanística, y se detectaron seiscientos noventa casos de incumplimiento de deber de conservación. Lo que quiero decir es que el estudio técnico puede referirse o bien al estado de las viviendas de las colonias, o bien a asuntos como el viario, el estado del asfalto, de las aceras, el arbolado, el alumbrado, que son los asuntos a los que te referías ahora mismo Gloria, que también cuentan con un grado de protección detallado, de manera independiente para cada una de las colonias. Entenderán ustedes que el texto de la proposición así redactado resulta excesivamente ambiguo y complicado implementar, imposible desde luego, y por eso hemos presentado la transaccional desde los servicios técnicos de la Junta de Distrito, que han manifestado la insuficiencia de personal técnico adecuado para esta tarea, de medios adecuados a nivel material y cartográfico, y el tiempo extra que sería necesario, considerando las asignaciones actuales. Desde la Junta de Distrito como actuación extraordinaria, se elaboró dentro del programa de colaboración social para 2015-2016, un programa extraordinario de catalogación y defensa del patrimonio arquitectónico de las diecisiete colonias del Distrito de Chamartín. Dicho estudio incorpora en la actualidad todas aquellas modificaciones observadas tanto a nivel normativo de obras, catalogación y arquitectónico, que vienen alterando el tejido urbano de dichas colonias, este estudio se realizó en previsión del avance de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, como aportación de la Junta de Distrito, una vez evaluado el mismo por la Dirección General de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Sin embargo la competencia en cuanto a la conservación de los conjuntos culturales y arquitectónicos que aportan las colonias, corresponde al Área de Desarrollo Urbano Sostenible por dos motivos, por competencia delegada en materia de disciplina urbanística, y por los supuestos estudios previos para una revisión del plan general, tasados ante la problemática detectada por el diagnóstico, criterios y objetivos generales iniciales. No me voy a detener más en las instancias competentes que es esto, por ello hemos presentado la transaccional y agradecemos que la hayan aceptado, pero bueno sabemos en cualquier caso la preocupación por el estado y la conservación de las colonias, así como el debate que introducen en cuanto a las competencias y los medios de los que deben disponer los distritos para cubrir las necesidades de sus vecinos. En el caso de las colonias históricas en todo caso pensamos que es positivo que exista una política de conservación coordinada para toda la ciudad.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Rubén, vamos a dar la palabra a los portavoces de los grupos. ¿Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente, estamos a favor de la propuesta tal y como la ha presentado el Partido Socialista, y solo nos gustaría hacer un comentario, y es que intentemos en la medida de lo posible no estar siempre instando a las áreas, porque es una forma de pasarle la patata caliente a otro. Intentemos aprovechar al máximo los recursos del propio Distrito, antes de decir que otros hagan el trabajo, no obstante he de reconocer que las explicaciones que ha dado por parte del Grupo Ahora Madrid, han sido bastante sólidas como para entender que en este caso sí se haya decidido instar al área, vamos a estar a favor de cualquiera de las dos, tanto la transaccional como la original nos parecen correctas.

El Concejales-Presidente: Gracias Alberto, cuando se acepta la transaccional ya el debate es sobre el texto integrado, lo digo como una aclaración, Gloria tienes la palabra por el Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Voy a intervenir yo señor Presidente si no le importa.

El Concejales-Presidente: Natalia sin problema.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Efectivamente por toda la explicación que nos han facilitado Ahora Madrid, y efectivamente porque entendemos que el problema es mucho más amplio, que las colonias deben estar en las condiciones adecuadas que actualmente no lo están, y porque efectivamente incluye no solamente las viviendas, sino los viales, las zonas verdes, etcétera, etcétera. Hemos realizado la transaccional, porque bien sea desde la Junta Municipal, bien sea desde el propio área, consideramos que es necesario y a la mayor brevedad posible ese informe técnico, para poder empezar a acometer todas las mejoras que sean necesarias en cada una de ellas, entendiendo la especificidad de cada colonia histórica.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Natalia ¿Por el Grupo Municipal Partido Popular, Ana la Portavoz?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Efectivamente nosotros vamos a votar a favor de la proposición, agradecemos que el Portavoz de Ahora Madrid haya reconocido el trabajo que ya se ha hecho sobre los edificios de las colonias históricas. Sí que invitamos al Equipo de Gobierno a que dejemos de instar, entiendo que en este caso como ha explicado él es necesario, pero la descentralización que tanto anunció si se lleva a cabo pronto, podemos dejar de instar y hacer de esta Junta Municipal lo que queremos hacer.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Ana, por el Equipo de Gobierno tiene el turno Rubén.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Gracias, vuelvo a repetir, lo he agradecido en mi primera intervención, pero vuelvo a repetir que abren ustedes un debate muy interesante en relación a las competencias de los distritos y de las áreas, este proceso desde Ahora Madrid se ha dicho que el Área de Coordinación Territorial y Asociaciones es un proceso que ha emprendido, evidentemente no se realiza de la noche a la mañana en una estructura tan compleja como el Ayuntamiento, el hecho de descentralizar competencias a los Distritos, y es cierto también que en los últimos años de la Era Gallardón, en los años dos mil y tal, se produjo una concentración de poder en las áreas, es decir, desde los distritos a las áreas, dicen ustedes muchas veces desde el Partido Popular que nos ha costado cinco meses arrancar los distritos y tal, espero que en esta ocasión entiendan que el proceso de descentralización y desconcentración de competencias de las áreas a los distritos no es sencillo, y que requiere de un tiempo. En todo caso como decía, de momento esto es lo que tenemos, cuando ustedes se refieren a que dejemos de instar a las áreas, eso supone de alguna manera saltarse la normativa, hoy por hoy de lo que estamos hablando es que las colonias históricas y su conservación, es una competencia del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, no es un capricho nuestro, no es un capricho el hecho de que presente una transaccional para instar al área, es que es la entidad competente, igual que ocurre con el caso de la limpieza del solar, el distrito no tiene competencias en cuanto a limpieza, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Rubén, entiendo que la posición de voto ha sido clara por parte de todos los grupos, queda aprobada por unanimidad esta iniciativa, pasaríamos entonces al siguiente punto del orden del día que es el número siete, la Secretaria tiene la palabra.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

7. Proposición nº 2016/99193 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que se inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, al acondicionamiento del Parque Félix Rodríguez de la Fuente, sito en la calle Padre Claret, 38".

El Concejel-Presidente: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista a través de su Vocal, Fernando Rodríguez, para la presentación de esta proposición.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente, no es la primera vez en esta legislatura que hablamos del Parque de Félix Rodríguez de la Fuente aquí, y no es la primera vez que se habla del Parque Félix Rodríguez de la Fuente a instancias de este Grupo en la Junta de Chamartín. Históricamente hemos intentado que se mejorase y se acondicionase el Parque Félix Rodríguez de la Fuente, ya que creemos que está bastante dejado, y lo ha estado durante muchos años, en este sentido podemos hacer algunas afirmaciones dentro del mismo, en primer lugar no se tiene en cuenta que podría haber una separación entre los lugares que frecuentan los animales, así como los lugares que son simplemente parques para niños, donde incluso también entran los propios animales, y defecan o realizan sus necesidades. En segundo lugar es preciso tener en cuenta la boca de metro de Avenida de la Paz, la cual está bastante destartada, y a ciertas horas da miedo, si bien es cierto que hay un pequeño camino con luz, que va desde la boca de metro hasta la calle, la luz es insuficiente y dicho sea de paso es la única luz que hay dentro del parque, solo ese camino. En siguiente lugar es preciso también tener en cuenta, que la propia valla que tiene el parque termina en un punto en el que permite que la carretera que da acceso desde la M-30 a la zona de Prosperidad, que es precisamente un tramo en el que los coches no van del todo lentos, esté totalmente abierta y esté al lado del parque infantil, lo cual puede producir que si algún niño se escapa en algún momento buscando una pelota o cualquier otra cosa, acabe produciéndose un accidente bastante grave. En siguiente lugar es preciso tener en cuenta el dejado absoluto que hay en el mobiliario del mismo, hay pocas papeleras, las mismas están bastante destrozadas, en la parte infantil también es preciso tener en cuenta que al ser de madera, la misma está bastante desconchada, y falta una de las dos barreras de seguridad que tenía que haber, ya que tiene dos entradas en la misma, uno de los columpios tampoco funciona. En este sentido nos gustaría que se hiciese un acondicionamiento absoluto del parque, en el que se tuviese en cuenta en primer lugar una zona, que se podría usar para pipicán, donde los animales pudiesen tener su propio espacio, así como que las papeleras que estuviesen cercanas al mismo se adjuntasen bolsas para recoger los excrementos de los mismos, que se acondicionase la zona donde está la zona preparada para los niños, y finalmente respecto a lo que viene a denominarse, o denomina por lo menos en la página web del Ayuntamiento, la zona deportiva, dicha zona deportiva deja bastante que desear, pero bueno, teniendo en cuenta que simplemente a lo mejor introduciendo una mejora, como podrían ser unos pedales en el suelo al lado de uno de los bancos, si que más o menos podríamos estar hablando de una zona deportiva, eso sí lógicamente solo para personas de edad avanzada, no valdría ni para niños ni para jóvenes, nada más muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Fernando, por el Equipo de Gobierno va a responder a esta proporción Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Vamos a votar a favor, no cabe duda de que el Parque Félix Rodríguez de la Fuente tal como está es una tristeza, yo creo que hay dos niveles aquí, uno es lo que queremos hacer ahí inmediatamente, lo que hay que hacer en términos de seguridad, y también reponer las instalaciones para que se use, y el segundo nivel es ¿Qué queremos hacer con este espacio? Es un espacio que es un poco difícil porque está de hecho entre cuatro autopistas, o carreteras que son casi autopistas, y habrá que ver qué uso queremos darle. El primer nivel ¿Qué hacemos mientras tanto? Se ha instado esta reclamación al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, que ha asegurado que se va a hacer una revisión de los elementos para reponer el mobiliario, y además hay que arreglar unas tapas del alcantarillado, y se está estudiando un aumento en la dotación que hay. Quiero hacer referencia también al tema de los excrementos caninos, de la caca de los perros para entendernos, que ahí entramos en un tema de convivencia ciudadana que es muy complejo, esto es una necesidad tanto para las personas y los animales, y las personas que disfrutan de sus animales, muchas veces personas mayores, y es un tema que es muy complejo. Yo creo que deberíamos ver como podemos arreglarlo a nivel de la ciudad, se está haciendo ahora una campaña de convivencia con carteles, esperamos que esto ayude, pero esto es un tema que la solución que propones Fernando de tener espacios, segregamos es una propuesta pero creo que tenemos que verlo. Segundo ¿Qué hacemos con este espacio en el futuro? Yo remito a que vayamos pensando entre todos, y ahí remito a proceso de los presupuestos participativos que vamos a lanzar próximamente, que pensamos con la ciudadanía, con los jóvenes, con los niños, con los padres, y con los mayores que posiblemente usan el espacio ¿De qué dotación específica queremos darle? Y quiero también hacer referencia al sitio, a la persona que da el nombre a este espacio, Félix Rodríguez de la Fuente, esta gran persona de la ecología en España, que a lo mejor nos da a pensar lo de renaturalizar parte de este espacio, sería una posibilidad para aumentar la fauna de nuestro Distrito, es decir, primero déjanos ver lo que hay que hacer inmediatamente, reponer el

mobiliario, seguridad, para luego en el futuro ver qué queremos hacer con este espacio, que es un espacio difícil, pero prometedor.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan, vamos a pasar ahora al turno de intervenciones de los grupos municipales. Tiene la palabra Alberto por el Grupo Municipal Ciudadanos

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente, como ya ha expuesto el vocal del Partido Socialista, creemos que es necesario acometer una intervención en este espacio, y vamos a votar a favor.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto, por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Sí muchas gracias, contestándote Stefan la verdad es que puedo estar más o menos de acuerdo, pero hasta cierto punto yo creo, y en este sentido va la proposición, si bien preguntamos hace dos plenos sobre qué se pensaba hacer con el Parque Félix Rodríguez de la Fuente, yo estoy de acuerdo que tenemos que darle una repensada, quizá rápida, no deberíamos dejarlo pasar demasiado tiempo, porque al final las legislaturas son cortas, y nunca se sabe lo que puede ocurrir después. Dicho lo cual, creo que acometer un acondicionamiento exhaustivo es vital, y tiene que producirse en estos momentos, en el momento que yo estuve visitando bien en profundidad el parque antes de preparar esta proposición, me acuerdo que había unos carteles de limpieza fitosanitaria que había realizado el Ayuntamiento. Yo me pregunto, si yo me dí cuenta de todos los problemas que podía tener el parque, cómo los técnicos municipales habiendo hecho una limpieza fitosanitaria, que creo que sirvió para bastante poco, y que además el hecho de poner tantos papelitos "*hemos hecho la limpieza fitosanitaria*", lo único que creo es que fue más basura en el parque, no se dieron cuenta de esa posibilidad. En primer lugar, además de las cosas que he dicho, hay obstáculos, hay rocas, hay cosas que no son buenas para los niños. El tema de la segregación, tampoco es segregación, no es segregación, para mí quizá es una palabra que suena bastante tajante y bastante mal, yo me refiero que se puede acondicionar una zona para que sea donde los animales puedan realizar sus necesidades, eso no implica que los animales no puedan correr por todo el parque, y disfrutar de todo el parque, si bien entiendo que en la zona puramente infantil, por lógica no pueden entrar, que eso también, falta un cartel dentro de la zona infantil, donde ponga que no se permite la entrada de perros, no se permite la entrada de personas mayores de cierta edad, no se permite vehículos motorizados, etcétera, etcétera, este cartel sí suele aparecer en los parques del propio distrito. Y lo que decíamos, a mí si me parece bastante interesante el hecho de que simplemente se convierta en una especie de reserva de algún tipo de planta o algún árbol importante, y en ese sentido yo creo que el poco respeto que se está teniendo en estos momentos en este Distrito, no digo que sea culpa de nadie en general, pero el poco respeto que se está teniendo a la memoria de Félix Rodríguez de la Fuente, no solo es el hecho de cómo está el parque, sino que además el tríptico, el cartel que hay dentro del parque, donde dice: "Parque Félix Rodríguez de la Fuente" y habla del mismo, no se puede leer absolutamente nada del mismo, está totalmente destrozado. Creo que si esta ciudad tuvo ese detalle para con Félix Rodríguez de la Fuente, debería tener un poco más de dignidad, y mantener la memoria, de exactamente como has dicho, un naturalista bastante importante en este país, y una persona que casi todo el mundo conoce, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando, por el Grupo Municipal Partido Popular, Ana tienes la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Nosotros estamos a favor de la proposición, lamentamos que el Grupo Socialista no haya especificado qué es lo que quiere hacer en ese parque, porque oyéndole al Portavoz de Ahora Madrid, me echaba a temblar, porque ha dicho "vamos a pensar qué hacer". Claro antes ha dicho que han pasado casi cinco meses, y han pasado casi ocho, cinco meses fue en el primer pleno, y vamos a pensar qué hacer, pues seguimos pensando qué hacer, ahora vamos a pensar qué hacer con el Félix Rodríguez de la Fuente, y me recuerda a estas escuelas infantiles que ahora castigan a los niños a pensar, y aquí parece que estamos todo el día pensando, pero nunca actuamos, es una pena.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana, tiene la palabra Stefan Meyer del Equipo de Gobierno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Hemos llegado aquí para quedarnos mucho tiempo, no se preocupen, también veo que Fernando y nosotros con el PSOE estamos muy cercanos en el planteamiento del Parque Félix Rodríguez de la Fuente, me alegro. Creo que no cabe duda que hay que tener unas intervenciones inmediatas, rápidas, el Gobierno del Distrito ha instado a medio ambiente que lo haga, están ya valorándolo, ya han contestado que van a reponer ciertas instalaciones, lo que hay que hacer es realmente defender un plan para eso. Nosotros no vamos a sacar un plan de nuestra cartera, nosotros vamos a abrir un proceso de participación.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Stefan, entiendo que por las posiciones manifestadas hay unanimidad en el sentido de voto con esta propuesta, por lo tanto así constará en el acta, y pasaríamos a la siguiente proposición, que corresponde al punto número ocho.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

8. Proposición nº 2016/99299 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "Que desde esta Junta Municipal se favorezca la conciliación de la vida familiar, laboral y personal bien de manera directa, o bien a través de las Asociaciones del Distrito que trabajan esta temática, apoyando y potenciando todas aquellas actividades que se realicen en apoyo a las mujeres y las familias.

Que en el Centro Cultural Nicolás Salmerón, se favorezcan aquellas actividades que faciliten la vida personal de las mujeres.

Que dado que las mujeres representan un lugar central de nuestra sociedad, se celebren de forma anual en esta Junta, jornadas que ayuden a seguir avanzando en temas tan importantes como: la potenciación de la corresponsabilidad familiar, la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, y la necesidad de seguir apoyando la transformación social.

Realizar en el plazo de un mes, un diagnóstico sobre la situación actual de nuestro Distrito, enumerando las entidades tanto públicas como privadas, que se dediquen al apoyo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Es importante recopilar, sistematizar y dar a conocer, todos los recursos de apoyo a las mujeres en el Distrito de Chamartín.

Que se preste especial atención a las mujeres que padecen doble discriminación, como es el caso de las mujeres con discapacidad o las mujeres inmigrantes".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, para la defensa de la iniciativa tiene la palabra la Concejales, Isabel Martínez.

La Concejales Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Gracias señor Concejales Presidente, buenas tardes a todos los grupos políticos y a todas las personas que están en esta sala. Todos los grupos políticos en esta Junta Municipal, estamos de acuerdo en la necesidad de seguir trabajando por la igualdad de hombres y mujeres, tal y como reza el nombre de la dirección general de este Ayuntamiento, Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

El Concejales-Presidente: Perdón Isabel, se ha olvidado hacer referencia que hay una enmienda transaccional, creo que está presentada por el Grupo Ahora Madrid, no sé si habéis tenido la oportunidad de estudiarla.

La Concejales Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Sí

El Concejales-Presidente: Para dejarlo claro antes de iniciar el debate, ahora retomamos el debate.

La Concejales Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: No, no aceptamos la enmienda

El Concejales-Presidente: No está aceptada, vale, entonces vamos a debatir sobre el texto original de la proposición, perdona Isabel adelante.

La Concejales Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Sigo, pues como decía en este sentido la semana pasada participamos junto a todos los grupos políticos, asociaciones, AMPAS, cuerpos policiales, y sociedad civil de Chamartín, en una primera reunión para poner en marcha una mesa contra la violencia de género, un fenómeno social que nos preocupa a todos los grupos, y a toda la sociedad, que espero que esa mesa, dé unos resultados muy fructíferos. En esta ocasión proponemos también que se apoyen todas las políticas, que favorezcan la conciliación y la corresponsabilidad, para dar apoyo a las mujeres en sus múltiples facetas vitales y de ámbitos de actuación. Queremos que el papel de la mujer en la familia y en la sociedad, se vea fortalecido, por eso traemos esta proposición que queremos que se apruebe en este Pleno, teniendo en cuenta que la familia es la célula básica de nuestra sociedad e institución, a la que todos los grupos y todos los madrileños reconocemos su importancia, consideramos imprescindible que desde esta Junta, que es el máximo órgano de representación en Chamartín, se planifiquen todas las actuaciones necesarias para permitir a las mujeres, llevar una vida de igualdad real respecto a los hombres. Si bien es verdad, que la igualdad de derecho está conseguida, todos somos conscientes que la sobrecarga que tenemos las mujeres, a la hora de conciliar nuestra vida profesional, familiar y laboral, por eso traemos esta propuesta a este Pleno, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Isabel, por el Equipo de Gobierno va a intervenir Patricia Díaz Betancourt, por tiempo de cinco minutos, Patricia tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Gracias, buenas tardes también. Primeramente me gustaría saber por qué la rechazan, luego si quieres me lo respondes por favor. Relacionado con esta proposición del Grupo Municipal Partido Popular, como sabrán, que bien tú lo has explicado, el pasado 2 de febrero tuvo la primera reunión de la Mesa de Igualdad y Contra la Violencia de Género, que manaba del acuerdo del plenario anterior. Se constituye esta mesa abierta con entidades de diversos perfiles, AMPAS, policía municipal, técnicos, de hecho algunos de los aquí presentes, tanto aquí arriba como en las butacas, estuvimos presentes. Entendemos entonces que este es un espacio útil, por lo que creemos que esta es la mesa en la que debería estar encargada de trabajar sobre el contenido de la proposición del Partido Popular, de hecho nos extraña, que estuviste presente, a las doce y media del mediodía se metieron estas proposiciones, a las cuatro horas, es decir, a las seis hicimos la mesa. No sé por qué no fue, vamos me parece que era el momento idóneo para que nos hubieras hecho partícipes, sobre todo con gente que estábamos precisamente para hablar sobre esos temas, además de que precisamente era uno de los acuerdos en que se dejaba abierta la puerta para hacer este tipo de proposición. Por esta razón nosotros proponíamos esta transaccional, presentada por este nuestro grupo municipal, para que se elevara estas propuestas a esta mesa creada el 12 de noviembre pasado, para justamente sea en este espacio asistido por profesionales, y con la experiencia de colectivos enfocados en la materia, los que más podrán encaminar nuestras políticas. La política de atención y servicio a mujeres, no debe ser nunca causa de fricción ni concurso de ideas, ahí todo el mundo debería estar de acuerdo, por ello la importancia de redactar un comunicado conjunto. Claro que somos conscientes de que sería bueno conocer las necesidades de las mujeres de nuestro Distrito, esto no se resuelve en un mes, pero estaremos pendientes de ello, tanto coordinándonos como el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, como obteniendo información de los propios servicios municipales del censo, etcétera, e incluso partiendo de los datos del último estudio, que creo que es sin duda en estos últimos años, se ha elaborado por parte de ustedes en el Distrito sobre las mujeres. Espero que haya mucho trabajo, y que podamos recuperar ese trabajo, para no empezar teniendo una partida desde cero, nada más, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Patricia, vamos entonces a escuchar la opinión de los grupos municipales. En primer lugar Ciudadanos, Alberto vas a intervenir tú.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Nosotros estamos a favor de la proposición que ha presentado el Partido Popular, y tan solo nos gustaría hacer una aclaración sobre la enmienda que ha presentado Ahora Madrid. No creemos que las mesas deban evaluar lo que proponen los grupos políticos, no se debe dar un orden jerárquico superior a las mesas, que a lo que se decide aquí en los plenos, creemos que el Partido Popular ha actuado bien rechazando la enmienda, nosotros no hubiéramos votado

a favor del texto de la enmienda, pero sí votamos a favor del texto presentado por el Partido Popular, por esta cuestión de respeto un poco a las formas, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto, por el Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra su Portavoz, Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Muchas gracias señor Presidente. Efectivamente el hecho de que las mesas creadas al amparo de esta Junta Municipal evalúe las proposiciones de los grupos políticos, puede tener ciertos grados de duda. Es cierto que en esa mesa, primero está aprobada por este Pleno que es soberano, y segundo estamos representados los grupos políticos, en cualquier caso a nosotros nos hubiera parecido bien la transaccional, porque incluye que la propuesta se vea en la mesa de igualdad para su valoración, y oportuna decisión y actuaciones. Y luego que nos habría parecido bien al incluir esta frase, porque tanto en este Pleno como en la propia mesa si se hubiese sometido, hubiéramos votado en contra de esta proposición. Creemos que se trata de maneras inconcretas, que no dan ningún tipo de respuesta real a los problemas que plantean, nos parecen medidas que probablemente nosotros habríamos propuesto hace veinte años, nos parecen medidas francamente trasnochadas, no creemos que la conciliación sea un problema de las mujeres, creemos que es un problema conjunto de hombres y mujeres, y que entre todos debemos dar solución al mismo. Por lo tanto desde luego la redacción, no la podemos compartir en ningún caso, evidentemente compartimos el fondo, la preocupación por los problemas de igualdad real entre hombres y mujeres que viven en nuestra sociedad, pero en ningún caso nosotros con esta redacción, podemos votar a favor de la misma, nos parece como decía un pelín antigua y trasnochada redacción que el Partido Popular le ha dado a la proposición sobre igualdad, que podía haber sido absolutamente brillante, y habernos levantado todos a aplaudirla, y nos ha quedado un poquito desfasada, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia, por el Grupo Municipal Popular tiene la palabra la Concejal, Isabel Martínez Cubells.

La Concejala Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** La de vueltas que ha tenido que dar para encontrar un argumento, para no votar a favor la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, es increíble. Nosotros creemos que esta Junta debe comprometerse, y que todo lo que se aprueba en esta proposición lleve a comprometerse todos los grupos políticos de esta Junta, luego se puede ejecutar o llevar para la Mesa, pero nosotros lo que queremos es un pronunciamiento de todos los grupos en esta Junta. De hecho por ejemplo para el punto dos, de esa trasnochada proposición como dice la señora Cera, ya quisieran presentar cosas tan actuales como esta, que en el Centro Nicolás Salmerón se favorezcan aquellas actividades que faciliten la vida personal de las mujeres, no hace falta esperar a que se reúna la Mesa, que se reúne la próxima vez dentro de creo dos meses como poco, o tres meses, es que lo podemos hacer ya, es que el Concejal lo que tiene que hacer es llamar a la Directora del Centro Cultural Nicolás Salmerón, y decirle que programe en este sentido, para que hacer el informe exactamente lo mismo con servicios sociales, y además algunos de estos puntos puede ir a la Mesa, eso no quita, no es condición sine qua non, lo único que queremos es un pronunciamiento claro de todos los grupos políticos sobre esta faceta tan importante, y además no tiene nada que ver con el tema de la violencia. Entonces se puede residenciar luego algunos temas en la Mesa, pero muchas de las cosas que aquí se piden no hace falta esperar a la mesa, y lo que sí que queremos es saber la opinión, que ya hemos visto la opinión del Partido Socialista, que ha tenido que dar una vuelta de tuerca para votar en contra impresionante, y de los grupos que se pronuncian en este Pleno, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel, por último tiene la palabra la Portavoz de Ahora Madrid, del Equipo de Gobierno, Patricia Díaz.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** No me has contestado al final, por qué no lo has dicho ese mismo día de todas maneras, me parece que hay una gran diferencia y creo que eso tendría que recordarte que nuestra referencia de gobierno, no es mandar desde arriba, es abrir procesos participativos, es una gran diferencia la que tenemos.

La Concejala Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** La referencia del Gobierno, es que los grupos políticos se pronuncien, que es el máximo órgano de representación de este Pleno.

El Concejales-Presidente: Perdón Isabel, como vuelvas a hacerlo te llamo al orden, hay un turno de palabra que tenemos que respetar. También es cierto que hay que procurar en las intervenciones no interpelar, porque da pie a diálogos, entonces es mejor ir al fondo del asunto, pero si vuelves a hacerlo te llamaré al orden, porque no se debe interrumpir, adelante Patricia.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** El 8 de marzo por supuesto que se ha de celebrar como se ha celebrado siempre, es el momento de invitar a todos los grupos políticos a firmar un comunicado sobre la importancia del 8 de marzo, además desde la propia Junta se programará algún acto en torno a las jornadas que el 8 de marzo hará el Ayuntamiento de Madrid, pero conviene recordar que las mujeres existimos, vivimos a lo largo de todo el año, de toda la vida, esto va mucho más allá de marzo y noviembre, y necesita de una política continuada. En nuestro grupo pensamos que hay que seguir avanzando en la corresponsabilidad, en las medidas contra la discriminación, en medidas de igualdad, y que las Juntas del distrito son por su proximidad a la ciudadanía el lugar óptimo para desarrollarlos, por eso la cosa de la mesa. Y precisamente por ello es por lo que podemos aprovechar para ver la programación que han hecho ustedes a lo largo de tantos años, en planificación de políticas de nivel de igualdad a nivel de distrito, y ver cuánto se ha evaluado y cuánto nos sirve como punto de partida. Por otro lado comentar que desde diferentes departamentos del Distrito, se han organizado actividades junto con el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, como un videoforum en el Centro de Servicios Sociales de Santa Hortensia el próximo 8 de marzo. Una de las líneas estratégicas de la Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, es proveer la corresponsabilidad en la Ciudad de Madrid para mejorar la calidad de vida, y el bienestar de las personas, siendo una de sus actuaciones más importantes, la realización de diagnósticos participados en los distritos del Municipio de Madrid. Hasta la fecha se han realizado cuatro diagnósticos en los siguientes distritos, en Barajas, Retiro, San Blas-Canillejas, Centro, etcétera. Continuando con esto, por ejemplo en el curso 2015-2016, desde la Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, seguimos trabajando a través de programas de prevención contra la violencia de género, Madrid Violencia Cero, del que forman parte cuarenta y ocho centros educativos del municipio. Aquí en concreto en Chamartín se realizarán intervenciones, en diferentes puntos informativos de Institutos de Claret, Santamarca, Ramiro de Maeztu. Y en relación con las mujeres con discapacidad, esta Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, desarrolla una serie de actuaciones incluidas en el primer plan de inclusión de personas con discapacidad de Madrid, que se llaman Madrid Incluye, y nada más saber que desde el Equipo de Gobierno, Ahora Madrid, hemos dejado claro en diversas ocasiones, trabajamos para hacer de Madrid una ciudad libre de violencia de género, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Patricia, voy a solicitar a continuación la posición de voto de los diferentes grupos ¿Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal Socialista

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Absolutamente en contra.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal Popular

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal de Ahora Madrid

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Abstención.

El Concejales-Presidente: Queda aprobada por mayoría, pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es el noveno, es la penúltima proposición, luego ya pasaríamos a la parte de información,

impulso y control, quedan dos proposiciones, esta es la penúltima, tiene la palabra la Secretaría para que nos dé lectura al enunciado de esta proposición.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

9. Proposición nº 2016/99401 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: “Que se mantenga el ciclo de conciertos de Semana Santa, con la calidad, temática y duración habituales”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra por el Grupo Municipal Partido Popular, Carlos Mariscal

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante:** Muchas gracias señor Presidente, desde nuestro grupo municipal seguimos preocupados por la continuidad de los ciclos de conciertos que eran tradicionales en Chamartín. Ya vimos las navidades pasadas como los vecinos de Chamartín, no pudieron disfrutar del ciclo de villancicos habitual, y que el Concejal Presidente respondió extrañado a una pregunta de este grupo, que esta Corporación Municipal no tenía inconveniente alguno en que se celebrasen cuantos actos culturales se propongán, pero que no se sentían preocupados por la tradición de que era esta Junta Municipal, la que organizaba el impulsar estos conciertos. Por todo ello, ante la llegada inminente de la Semana Santa, hemos querido que sea precisamente este Pleno municipal, el que acuerde que se organicen los habituales conciertos de Semana Santa, con la calidad, temática y duración habituales. Sin ir más lejos, y por tomarlo como referencia, el pasado año tuvimos cinco conciertos, repartidos en cinco días y lugares diferentes del Distrito, no tiene porqué ser una réplica de estos, ni celebrarse tampoco en iglesias, lógicamente, pero consideramos que es un buen punto de partida, y un ejemplo para este año, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos, por el Equipo de Gobierno va a responder a esta iniciativa, Emilio Meseguer Enderiz.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Emilio Meseguer Enderiz:** Gracias señor Presidente, revisados los antecedentes relativos a la proposición, vemos varias causas que impiden hacer como otros años, el ciclo de conciertos en Semana Santa con la calidad, la temática y la duración habituales. En principio las corales que podían actuar en las parroquias, lo hacían altruistamente, solo como contraprestación por utilizar el Centro Cultural Nicolás Salmerón para los ensayos habituales. A partir de ahí por mediación de la Unidad de Actividades Culturales, y en su día la entidad gestora de las actividades culturales del Centro Cultural Nicolás Salmerón, que ya por fin no existe, mediaba para poder programar estos eventos en algunas parroquias del Distrito. Estos coros amateur que venían ensayando y colaborando gratuitamente hasta el 2014, desde aquí le damos las gracias por su actividad, son Schola Polifónica de Madrid, Coral Juan de la Encina, Orfeón de Madrid que se extinguió por la ausencia de director, el Coro Aldebarán, y los Cantores de Iberia. Ya en el 2015-2016 solamente contábamos con la Schola Polifónica de Madrid, la Sociedad de Conciertos de Madrid que lleva poco tiempo en funcionamiento, el Coro Aldebarán y Cantores de Iberia, es decir, tres como mucho cuatro. Ante tan pocas corales tampoco había en un principio, como es nuestra costumbre, un proceso participativo para ver quién puede hacer y dónde lo puede hacer, su fondo, forma, cualidades, cantidades, etcétera, que es imprescindible para nuestro criterio. Además de esto, la Unidad de Actividades Culturales del Distrito nos manifiesta varias cuestiones a tener en cuenta, por un lado la dificultad de contar con pocas corales para organizar el mencionado ciclo, por otro el bajo número de cantantes aficionados en estas corales, y lo más importante, la dificultad para poder cobrar un mínimo por las actuaciones, por el traslado y demás. Estas cuestiones unidas a los problemas surgidos con algunos párrocos a la hora de programar las actuaciones, problemas como las exigencias o peticiones de que solo fuera música sacra, el horario también era un sobreañadido, ya que las actuaciones debían ser tras los oficios y ritos religiosos, y a partir aproximadamente de las veintiuna horas en algunas parroquias, impidiendo esto una concurrencia masiva de personas, y dejando la actuación con muy pocos usuarios, con muy poca gente que pudiera disfrutar de esto. Por otro lado en cuanto a la calidad también, los programas en papel editados gratuitamente a cargo de una fundación musical del Distrito, que en este momento tampoco ha pensado a la hora de que pudiera entrar en este tema, por todo esto se valoró por parte del equipo de la Junta Municipal, que cada entidad es libre de organizar en su recinto cualesquiera de las actividades que les parezca y crea oportuno, y desde esta Junta de Chamartín como no podía ser de otra forma, se les daría el apoyo en la medida de nuestras posibilidades, y se participaría en la comunicación a las demás entidades, y tejido social del Distrito, sobre los eventos que cada uno quiera organizar en su espacio, con

respeto y afán colaborador, y siempre por los canales que esta Junta cuenta actualmente, por tanto nuestra idea es en contra de esta petición, gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Has concluido Emilio? Sí, muchas gracias, vamos a comenzar el turno de intervenciones de los distintos grupos de esta iniciativa, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Nosotros estamos a favor, y de hecho no nos sorprende que en Semana Santa se quieran organizar conciertos y actividades de música sacra ¿Por qué no, en qué otro momento? Puede haber otros momentos, pero uno especialmente significativo es ese, no veo por qué tiene que suponer una molestia, un incordio a los vecinos o a las personas que no sean creyentes, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto, por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente, buenas tardes. Pensamos desde el Grupo Municipal Socialista que se han hecho buenas cosas en este sentido, ha habido buenos programas de conciertos de Semana Santa en años anteriores, pensamos desde luego que el Distrito no debe renunciar a todo este legado artístico, sería renunciar por ejemplo a obras sacras compuestas por Mozart, Haydn, Bruckner, Saint-Saëns, Tchaikovsky, Bach, sería renunciar a retrospectivas, a ciclos de conciertos sobre música religiosa, en el cine por ejemplo hay música religiosa africana y americana. Estamos desde luego muy conformes con el contenido material de la proposición que nos ha avanzado Carlos, pero también es verdad que debe ser el Equipo de Gobierno el que le dé forma a todo esto, pensamos que la proposición, insisto, siendo muy buena en su contenido sería perceptible todavía, y esto hay que dejarlo bien claro, si se gestionara de forma participativa, porque la cultura no nos olvidemos es de todos y para todos, algo que exactamente la redacción de la proposición no contempla, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier, por el Grupo Municipal Partido Popular tiene la palabra Carlos Mariscal

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante:** Muchas gracias señor Presidente, las razones del Equipo de Gobierno nos parecen de lo más peregrinas, en primer lugar ha dicho que quedan tres o cuatro escolanías que estarían disponibles para interpretar los conciertos, después nos ha dicho que hay una carencia de personal y de personas dispuestas. Después nos ha hablado del proceso participativo, cuando hace poco han hecho unas actuaciones de carnaval, sin ningún proceso participativo y además pagando a las personas que se encargaban por organizarlo, quiero decir que si quieren votar en contra, y no les apetece que haya este tipo de conciertos, voten en contra directamente, y digan que no les parece oportuno o que no les gusta, pero no intenten engañar a la gente cuando han actuado de otras formas en otras cuestiones, y no han tenido ningún problema con la participación. Tampoco hemos dicho que tengan que ser en iglesias, ni que haya que hablar con los párrocos, es que hay que decir que todas las consideraciones que ha hecho, no venían al caso, y la proposición precisamente la hemos hecho de lo más flexible, para que fuera el Equipo de Gobierno quien le diera contenido, y propusiera la programación, es decir, no íbamos a hacer el trabajo al Concejal y al equipo de la Junta, pero simplemente lo que queremos es que los vecinos de Chamartín no se queden, como ha pasado en navidades sin sus conciertos, sencillamente. Agradecer la posición de Ciudadanos, y el apoyo, estamos totalmente de acuerdo con sus consideraciones, y lo del Partido Socialista, precisamente claro que es perceptible, es que la hemos hecho suficientemente amplia para que sean ellos los que les den contenido, pero vamos salvo en eso, estamos de acuerdo, no es que sea perceptible, ha sido deliberadamente así para que sean ellos los que programen, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, voy a contestar yo a esta intervención porque creo que se ha hecho una interpelación directa, y además que afecta a la práctica, desde el Gobierno Municipal que vamos a llevar a cabo. Evidentemente hay dos ámbitos en la iniciativa, que se reitera que no es la primera vez, una primera que es la programación de la actividad cultural, que va a intentar que el conjunto de los eventos se organicen en los distintos espacios del Distrito, no es verdad que en navidad no hubiera conciertos con música religiosa, los hubo, no los hubo legítimamente pues anteriormente el antiguo equipo de gobierno lo hacía en las parroquias, nosotros entendimos que hay

otros espacios donde se tiene que hacer. Lo que dijimos y decimos ahora, si las parroquias, la iglesia ortodoxa, la asociación de vecinos quiere organizar conciertos, por supuesto desde los espacios de difusión de la Junta se difundirán, pero dentro de los recursos que dispone la Junta entendemos que las actividades se van a organizar dentro de aquellos espacios que consideramos de más impacto. Creo que en navidad el Coro de Chequia, que aquí enfrente de la Junta hizo una actuación magnífica con villancicos, con música religiosa, tuvo mucho más impacto que si se hacía en otro espacio, y los conciertos que se hicieron en parroquias, quien quisiera participar participó, si nos hubieran trasladado esa información pues la hubiéramos difundido, como hemos difundido en otros ámbitos. Aclarado eso, en Semana Santa de la misma forma, lo que ustedes están proponiendo es, mantengan el ciclo tal y como lo teníamos organizado en el gobierno anterior, es el sentido literal, que se mantenga el ciclo de conciertos de Semana Santa, es la literalidad de su iniciativa, y la respuesta es dentro de la legitimidad que tenemos como gobierno, no vamos a mantener ese ciclo que única y exclusivamente estaba organizado en parroquias. No lo vamos a mantener porque entendemos que como vamos a hacerlo, vamos a hacer, Coro de Cantores de Iberia, concierto de Semana Santa, Schola Polifónica de Madrid, música sacra en la época de los Reyes Católicos, en el V Centenario de la muerte de Fernando el Católico, Coro de Aldebarán, concierto de Semana Santa, 15, 17 y 18 de marzo. Se van a hacer en el Centro Cultural Nicolás Salmerón, pero lo vamos a hacer en otros espacios, que si alguna parroquia quiere organizar una actividad cultural, como si lo organiza la asociación de vecinos o cualquier otro ámbito, no habrá ningún tipo de problema en difundirla, pero desde luego no va a haber continuidad con una política que a nuestro juicio, confundía lo que es una esfera privada con lo que es una esfera pública, lo mismo que la decisión que aquí en este salón de pleno que presido, hubiera un crucifijo, que me parece que es una decisión mantenida además después de varios debates, y yo entendí que introducía un elemento de confusión. Aquí se celebran muchas bodas de todo tipo, de gente que es creyente, que no es creyente, aquí estamos celebrando un tipo de debates, y creo que mezclar las cosas no es bueno, no es bueno, si quieren abrir este debate, pues un debate que se puede hacer, pero por favor no introduzca elemento de confusión que no viene a cuento con el fondo de lo que es una política cultural. Pasaríamos por lo tanto a la votación de esta iniciativa, en los términos que está planteada ¿El Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: En contra

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada esta iniciativa. Continuaríamos con el siguiente punto que sería el diez del orden del día, tiene la palabra la Secretaria.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

10. Proposición nº 2016/0099457 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor: "La Junta Municipal de Chamartín insta al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, a que se incluya la instalación de una zona de juegos infantiles inclusivos (adaptados a niños con diversidad funcional), en al menos uno de los parques del Distrito. Así como a que se vayan sustituyendo en el resto de parques, los juegos que se vayan deteriorando por unos de accesibilidad universal".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ahora Madrid, Olga Ockier.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito**: Gracias señor Presidente, invitamos al resto de grupos a sumarse a esta propuesta, y con eso ayudar a concienciar sobre la importancia de la accesibilidad universal. La necesidad de adaptar los parques infantiles para que sean inclusivos, responde a uno de los ejes de desarrollo de políticas públicas, y es un compromiso con los derechos humanos, en uno de los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU, el número siete se lee: "Los niños deben disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación, la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho". Incluir en las partes juegos adaptados para niños con diversidad funcional, permite que niños y niñas compartan su tiempo aprendiendo a conocer y respetar diferencias físicas e intelectuales. En los últimos años los juegos están siendo cada vez más creativos, y pensados para el desarrollo intelectual y motor de los niños, pero se sigue sin tener en cuenta la diversidad funcional. Hemos comprobado que en colegios adaptados para niños con diferentes discapacidades, cuentan con rampas, pasamanos y baños adaptados, pero carecen de juegos infantiles inclusivos, nuestro grupo considera un acto de responsabilidad social, reivindicar la importancia de la accesibilidad universal en parques infantiles, y educar en la igualdad sin que las diferencias de ningún tipo sean un obstáculo para la convivencia. Recordar también que el Real Decreto Ley 1/2013 de 29 de noviembre, señala el año 2017 como el límite temporal para que los entornos sean universalmente accesibles, nada más.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Olga, pasamos al turno de intervención de los grupos municipales, por el Grupo Municipal Ciudadanos interviene Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Sí muchas gracias señor Presidente. Nos parece una muy buena proposición y vamos a votar a favor.

El Concejel-Presidente: ¿Por el Grupo Municipal Socialista, Javier García?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Gracias Presidente, el Grupo Municipal Socialista estamos a favor de que se incluya la instalación de una zona de juegos infantiles inclusivos, en uno de los parques del Distrito. Si la inclusión se trata, pensamos que lo lógico sea en uno de los parques del Distrito, con más volumen de usuarios. Como no podía ser de otra manera, también estamos a favor de la segunda proposición, en este sentido consideramos necesario que el Distrito y el Ayuntamiento en conjunto, avancen en unos edificios cada más inclusivos, adaptando progresivamente las zonas de juego infantiles, hacia una accesibilidad universal. En el Partido Socialista tenemos la firme convicción de la importancia de avanzar en un modelo de convivencia, que logre eliminar las barreras que dificultan a las personas con capacidades diferentes, el acceso a las mismas oportunidades para su plena integración. Son y serán desde luego bienvenidas todas aquellas iniciativas que incidan en la promoción de derechos sociales, la no discriminación, en la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de actuación municipal, desde la óptica siempre de la accesibilidad universal, a bienes, espacios y entornos, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Javier, tiene la palabra por el Grupo Municipal Partido Popular, Ana.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias señor Presidente. Nosotros como no podía ser de otra manera, estamos de acuerdo con la proposición, vamos a votar a favor, y sí quería aprovechar para agradecer al Grupo de Ahora Madrid, que haya dado permiso a los párrocos para organizar en su parroquia conciertos, y a nosotros para cantar en el salón de nuestra casa, gracias por no tener ningún problema.

El Concejel-Presidente: Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ahora Madrid, Olga Ockier.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito**: Perdón, pero no entendí lo que dije la compañera, no tengo más que decir, está todo dicho.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, vamos a someter a votación la iniciativa ¿Grupo Municipal ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad, y así constará en el acta.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

El Concejal-Presidente: Vamos a entrar ahora en la parte del Pleno referida a la información, impulso y control del Equipo de Gobierno: las preguntas. Comenzaríamos con el punto número once. Tiene la palabra la Secretaria para que de lectura a su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

11. Pregunta nº 2016/0101651 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, don José Manuel Calvo, ha detallado en una comparecencia solicitada por el PSOE, que hasta 168 edificios de los inmuebles revisados presentaron daños estructurales, a los que se les dictará órdenes de ejecución de obras. Un total de 193 edificios presentaron daños no estructurales, pero con informes desfavorables de la inspección técnica de edificios. A todos ellos se les incoará expediente administrativo de denuncia, y se dictarán las correspondientes órdenes de ejecución de obras ¿Cuántos edificios de nuestro Distrito se encuentran en alguna de estas situaciones?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Como saben son seis minutos en doble turno. Voy a dar, en primer lugar, la palabra a la autora de la pregunta, Ascensión Pedrajas Ortega, para la formulación de la misma.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: La doy por leída.

El Concejal-Presidente: Ah, estás sin voz. Bueno, la da por reproducida. Va a responder, por el Equipo de Gobierno, la Gerente del Distrito, Teresa Camarero.

La Gerente del Distrito: Gracias. Buenas tardes. De acuerdo con la información que nos ha facilitado el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, del total de inmuebles revisados en la Campaña de Inspección de Edificios, en el distrito de Chamartín, tres edificios presentaban daños estructurales, y nueve edificios presentan daños no estructurales: daños no estructurales pero con informes que serían desfavorables en un Acta de Inspección Técnica. En los supuestos en que se ha detectado un incumplimiento del deber de conservación por parte de los propietarios de las edificaciones, se ha procedido de diferente forma, en función de que los daños fuesen estructurales o no. En el caso de daños estructurales, por parte del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, se ha incoado expediente de disciplina, al objeto de dictar orden de ejecución para la adopción de medidas de

seguridad, cuando estas fuesen necesarias, y, en todo caso, se ordena la ejecución de las obras que fuesen precisas para que la edificación recupere las condiciones seguridad, salubridad, accesibilidad y ornato. Cuando las deficiencias no tenían carácter estructural, pero sí entidad suficiente para presentar un informe desfavorable en caso de pasar una inspección técnica de edificios, se ha dado traslado de los informes técnicos, reflejando dichas deficiencias, a los distritos, quienes se van a ocupar de incoar el correspondiente expediente de disciplina, para dictar la correspondiente orden de ejecución en el sentido ya indicado, respecto de los daños no estructurales. Esto es todo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, para su segundo turno, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Simplemente si los que tienen daños estructurales presentan algún peligro tanto para los ocupantes como para los transeúntes, viniéndome a la memoria lo ocurrido recientemente con el edificio de Vallecas. Gracias.

El Concejal-Presidente: Tiene la palabra, de nuevo, Teresa Camarero.

La Gerente del Distrito: Lamentablemente no tengo esa información tan precisa. Pero entiendo que, como he dicho, la primera medida por parte del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano sostenible, en el caso de daños estructurales, será una orden de ejecución, o sea, incoar expediente de disciplina para dictar orden de ejecución de adopción de medidas de seguridad. Es decir, que los casos, si se hubiera detectado un riesgo evidente, esa orden de adoptar las medidas de seguridad habría sido prioritaria. No obstante, la información precisa no la tengo. Deduzco de lo que es el procedimiento de disciplina urbanística y de la información que nos ha facilitado la Dirección General de Control de la Edificación.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Continuamos con la siguiente pregunta, que es la contemplada en el número doce. Tiene la palabra la Secretaria.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

12. Pregunta nº 2016/0101666 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “El próximo 22 de abril se cumplirán 400 años del fallecimiento del poeta, novelista y dramaturgo español don Miguel de Cervantes Saavedra. ¿Tiene la Junta Municipal de Chamartín previsto algún tipo de actuación para conmemorar esta efeméride?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Para la formulación de la pregunta tiene la palabra Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Doy por formulada la pregunta.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Va a contestar también la pregunta la Gerente del Distrito, Teresa Camarero.

La Gerente del Distrito: Gracias. Dentro de las actividades que, durante este año, serán organizadas por el Ayuntamiento de la ciudad para conmemorar el IV Centenario de la muerte de Cervantes, en el concreto ámbito del Distrito de Chamartín está programado un ciclo de conferencias bajo el título “El mundo en tiempos de Cervantes”, que se desarrollará en el Centro Cultural “Nicolás Salmerón” en las siguientes fechas: 29 de febrero, 28 de marzo y 25 de abril, bajo la dirección de las historiadoras y ponentes Patricia Alonso y Eva María Puig. Además, por parte de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, se van a desarrollar diversas actividades en conmemoración de este centenario, fundamentalmente actividades de fomento de la lectura y de difusión del conocimiento de la obra y figura de Cervantes. Actividades que se van a desarrollar a lo largo de todo el año en las bibliotecas públicas municipales, entre ellas, claro está, las existentes en el Distrito de Chamartín. En concreto, entre estas actividades hay que destacar un taller infantil en Centros de Educación, en diversas

fechas, entre los meses de febrero y mayo próximos, dentro de 2016 claro, bajo el título “Cuéntanos la historia de un hidalgo”, que estará dirigida a escolares de 6º de Primaria. Y que se desarrollará en el Distrito de Chamartín, en las bibliotecas Dámaso Alonso y Francisco Ibáñez. Asimismo, está previsto realizar una exposición bajo el título “El Quijote en naipes”, consistente en 42 naipes de tamaño DIN A-4, que narre El Quijote de forma resumida, que está prevista para el mes de julio próximo, también en bibliotecas. Por otro lado, la 8ª edición del concurso de microrelatos, que se celebra anualmente en las bibliotecas municipales, está dedicado en 2016, a Miguel de Cervantes bajo la denominación “Microrelatos ejemplares”. Y, finalmente, se ha organizado un concurso orientado al público infantil en las categorías de primeros lectores, infantil y juvenil, abierto a todos los usuarios de bibliotecas públicas bajo el lema “Imagina a Don Quijote y a Sancho en otro cuento”. Esto es todo el conjunto de actividades que, aunque algunas organizadas de modo general para todo el Ayuntamiento, afectan a bibliotecas municipales y, en concreto, se desarrollarán en las existentes en el Distrito de Chamartín.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa ¿Alberto?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Dice, entonces, organizadas por el Ayuntamiento que afectarán al Distrito, pero ¿organizadas específicamente por el Distrito?

La Gerente del Distrito: Perdón, las que he citado en primer lugar, el ciclo de conferencias “El Mundo en Tiempos de Cervantes”, son las que se van a desarrollar en el Centro Cultural Nicolás Salmerón. Esas tres conferencias en febrero, marzo y abril, bajo la dirección de diferentes historiadoras, esas son las organizadas específicamente por el Distrito. El resto son organizadas por la Dirección General de Bibliotecas, que van a afectar, entre otras, a bibliotecas del Distrito de Chamartín.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchísimas gracias. Solo me queda, si se me permite, emplazar a todos los Grupos aquí presentes a que nos impongamos, de cara al próximo Pleno, el ser capaces de presentar una proposición conjunta para hacer algo para conmemorar los cuatro siglos del fallecimiento de Cervantes. Creo que es bueno en el momento actual de convulsión, de crisis, bueno no diría crisis económica, y una cierta tensión en el mundo político, demostrar a los ciudadanos que hay momentos en los que sí nos podemos poner todos de acuerdo. Y qué mejor momento que celebrar el cuarto centenario del fallecimiento de Cervantes. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Continuamos con la siguiente pregunta, que es la número trece.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

13. Pregunta nº 2016/0101667 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “¿Cuántos casos de acoso escolar están contrastados en el Distrito de Chamartín? ¿Tiene previsto el equipo de gobierno implementar alguna actividad en los centros escolares del Distrito, para reforzar la lucha contra el acoso escolar?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Alberto, para la formulación de la pregunta.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias. Doy por formulada la pregunta.

El Concejal-Presidente: Bueno, no hay datos estadísticos, ni en la Junta, ni el Área, ni en los colegios, ni la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid los tiene. Globales hay referencias de la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, pero no están desglosados por distritos. Y, por las informaciones que hemos podido recabar, a raíz de la pregunta, en los profesionales de los distintos ámbitos, los casos son pocos. Es verdad que es una realidad difícil de sacar a la luz, con un gran nivel de ocultación, lo cual hace que no podamos relajarnos al respecto. En todo caso, quiero destacar la labor que hacen los Agentes Tutores de la Policía Municipal de Madrid, como sabe, funcionan en cada una de las Juntas. Y que creo que tienen una gran labor, en coordinación con las direcciones de los distintos colegios en estos ámbitos. En cuanto a la orientación, que era la segunda parte de la pregunta, fundamentalmente llevamos a cabo una labor de carácter preventivo, y en el ámbito educativo. En este sentido, como ya informamos con los presupuestos de este año, la Sección de Educación, para este curso, hemos incluido un programa de Educación Emocional y Resolución No Violenta de Conflictos, que

está teniendo una gran aceptación por parte de los equipos directivos y de las AMPAS. Yo tuve la oportunidad de presentarlo aquí, en una reunión que hicimos con las AMPAS de todos los colegios e institutos del Distrito y, la verdad que la respuesta fue de mucho interés, porque hay preocupación sobre el tema del acoso escolar. Y, desde el Departamento de Asuntos Sociales, intentamos reforzar este trabajo que se hace desde la Sección de Educación. Tenemos tres puntos de información semanal en centros escolares: en el Claret, en el Ramiro de Maeztu y en el Santamarca. Y, también, desde los propios Servicios Sociales, desde el Equipo de Mediadores y Educadores, opera un grupo de apoyo escolar y tenemos convenios y un trabajo conjunto tanto con la Cruz Roja, que sabéis que tenemos un Centro de Día que opera en el Nicolás Salmerón, con la Asociación Jaire, que hace un trabajo magnífico con menores y creemos, también, que desde la Mesa de Igualdad y Contra la Violencia de Género, podemos incidir en esta dirección. Una de las preocupaciones que se mostró en esa reunión, precisamente, era la violencia en los colegios. Así que vamos a aprovechar todo este conjunto de instrumentos para reforzar esta línea porque, aunque no tengamos casos muy numerosos, sí nos preocupa si es una realidad y vamos a trabajar en esa dirección. Tu turno, Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchísimas gracias. Bueno, estamos satisfechos con la respuesta que nos ha dado. Está claro que ha trabajado para poder darla, porque nosotros sabíamos que, efectivamente, no existen esos datos y que hay que hacer un poco de minería para poder dar la respuesta que usted ha dicho. También le agradezco, especialmente, que haya hecho referencia a la Mesa por la Igualdad y Contra la Violencia de Género como un entorno en el que también se puede dar cabida a este tipo de temas. Me pregunto si alguna persona del Grupo del Gobierno le acusará ahora a usted de machista o algo peor, por haber sugerido que en esta Mesa se puede hablar de acoso escolar. Muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias. He agotado mi tiempo, así que no voy a entrar en debates. Continuamos con el orden del día. Pasaremos al punto número catorce. Le doy la palabra a la Secretaria para que de lectura a su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

14. Pregunta nº 2016/0101667 Pregunta nº 2016/99086 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “¿Qué acciones se han puesto en marcha por parte de la Junta Municipal, para dar cumplimiento a la proposición aprobada en el Pleno del Distrito de Chamartín, de fecha 7 de noviembre de 2012, a fin de que el nombre de Paulino Barrabés sea asignado a una calle o espacio público?”.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias. Le doy la palabra a Natalia, ya que eres tú la que ha formulado la pregunta, para tu primer turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Muchas gracias señor Presidente. Queremos aprovechar este primer turno de intervención para reiterar la brillante intervención que hizo don Teófilo Vidal, anterior Portavoz de este Grupo Municipal, el día 7 de noviembre de 2012. En la figura de Paulino Barrabés está representada la tragedia y la gloria de España en el Siglo XX. La tragedia del golpe de estado fascista, de la guerra civil, de la represión, del exilio que sufrió él y su familia, pero también la lucha sin claudicación por la libertad y el amor a España, el deseo de volver a la tierra en que nació. Su retorno supuso dejar su tranquilidad económica, el trabajo que había realizado en el extranjero, para venir a España para luchar por su defensa. Paulino Barrabés fue uno de los protagonistas y artífice de la transición democrática española. Lo fue desde su militancia socialista, tanto en la UGT como en el Partido Socialista Obrero Español, pero fue, en un sentido mucho más amplio, fue uno más de los hombres y mujeres que con su trabajo y compromiso, desde todos los puntos de vista ideológicos, compartieron un sueño y supieron concebir, impulsar y, finalmente, hacer realidad una España moderna, democrática y plenamente europea. Todo ello lo hizo de manera sobresaliente, sin tener la vista puesta en el pasado. Paulino es de esas personas que jamás miró hacia atrás y siempre pensaba en la juventud, en el futuro y en la necesidad de que los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas cada vez fueran mejores y creyó en una sociedad más justa y equitativa. Desde el exilio de Burdeos trabajó con la vista puesta en España. Los vehículos que eligió para llevar sus ideales adelante fueron las Juventudes Socialistas, la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista Obrero Español. Pero nunca lo hizo desde el sectarismo sino desde el convencimiento de la necesidad de traer a España la democracia. Esa democracia que ellos conocían en Europa y que sabían que España debía dejar de ser la excepción europea para sumar una de esas democracias. Por tanto, siempre hemos creído que es importante que esta figura sea reconocida en nuestro Distrito cuando, además, contamos en el mismo con la sede de la Unión General de Trabajadores, que es un símbolo de todo lo que estamos

hablando, y de la necesidad del fortalecimiento de las instituciones democráticas, en las que Paulino tanto hizo al crear, prácticamente, desde el exilio la Unión General de Trabajadores, que es un arma clave en los sindicatos para la defensa de los derechos de los trabajadores. Estas palabras fueron las que pronunció, como decía, el anterior Portavoz del Grupo Municipal Socialista, hace ya más de tres años, el 7 de noviembre de 2012. Ante estas palabras, todos los Grupos Municipales aquí representados en aquel momento excepto Unión, Progreso y Democracia, que se abstuvo, votaron a favor. Como decía, han pasado más de tres años. Creemos que es un buen momento para llevar esta iniciativa a efecto. Por eso, queremos saber si desde la Junta Municipal se ha puesto en marcha las medidas necesarias, bien con el anterior equipo de gobierno o bien con el actual, en los pocos meses que lleva, como para que Paulino Barrabés, por fin, pueda tener un espacio en nuestro Distrito, tal y como se aprobó en el Pleno.

El Concejäl-Presidente: Muchas gracias Natalia. Creo que no es bueno reaccionar frente a iniciativas de los Grupos en este Pleno porque responde a una cierta improvisación en la acción de gobierno. En todo caso, si me alegra informarte que a raíz de la pregunta, yo personalmente supe que este tema estaba pendiente, y hoy mismo he firmado y he dado curso a este acuerdo que se había adoptado en el Pleno. Creo que no es bueno y creo que debemos tomar nota, tiene también que ver con una iniciativa, una pregunta que ha formulado la Asociación de Vecinos Valle-Inclán porque hay que sistematizar la labor que se hace con los acuerdos que se adoptan en este ámbito. Cuando vimos la pregunta y fuimos a consultar los antecedentes, constatamos que no hay constancia alguna que se han llevado ningún tipo de actuación administrativa para dar cumplimiento al acuerdo que se adoptó el 7 de noviembre de 2012, o sea, ya hace unos cuantos años. Entiendo que hay muchas de las cosas que se aprueban que luego hay dificultades, que hay complicaciones para su ejecución, pero los acuerdos hay que tramitarlos, hay que dirigirlos a la entidad competente para que puedan desarrollarse. Y en ese sentido, agradecer la pregunta, creo que ha tenido su utilidad en lo concreto y, más en general, para llamarnos la atención sobre el cumplimiento de los acuerdos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Simplemente, treinta segundos para decir que, efectivamente, estamos de acuerdo con el señor Concejäl Presidente cuando dice que no debemos reaccionar de cierta manera a las preguntas o, en este momento, a esta pregunta, pero sí queremos agradecer la iniciativa. Evidentemente, la reacción no le correspondía a usted ni a este Equipo de Gobierno, sino a los que lo han tenido parado durante tres años a pesar de haber sido una votación en Pleno que el propio Grupo Popular, en su día, apoyo. Nos sorprendía enormemente que el Grupo Popular apoyara una iniciativa que después dejaba en un cajón o paraba. Por eso queremos encarecidamente agradecer que hayan sido ustedes lo que han retomado la iniciativa de mover este tema. Muchas gracias.

(Los representantes del Grupo Municipal Popular solicitan la palabra por alusiones)

El Concejäl-Presidente: Muchas gracias Natalia. Por favor, mantengan la compostura. Las alusiones, tal y como se contemplan en el Reglamento, tienen que ser referidas al honor personal. No tiene nada que ver con la crítica a una actuación política que, lógicamente, es el objeto de este debate. Así que no ha lugar una intervención por alusiones. Continuamos con el orden del día. Vamos a la siguiente pregunta que sería la número quince.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

15. Pregunta nº 2016/99107 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Qué actuaciones ha desarrollado o tiene previsto desarrollar la Junta Municipal de Chamartín, para prevenir comportamientos incívicos y garantizar la seguridad ciudadana, y la convivencia vecinal en el Parque de Berlín?".

La Secretaria: Esta pregunta tiene un contenido similar a la número 17, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor:

17. Pregunta nº 2016/99467 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "¿Qué medidas piensa tomar la Concejalía-Presidencia de Chamartín, para garantizar la seguridad de los vecinos en el Parque de Berlín durante todas las horas del día?".

El Concejäl-Presidente: Muchas gracias. En la Junta de Portavoces, precisamente, acordamos tramitarla conjuntamente, así que voy a dar un primer turno de intervención al Grupo Municipal

Socialista, un primer turno de intervención al Grupo Municipal Popular, responderé y luego volveremos, si es necesario, a un segundo turno. Por el Grupo Municipal Socialista, creo que es Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Sí, gracias Presidente. Creo que no hay que darle más vueltas. La damos por reproducida, es una pregunta simple. Gracias.

El Concejal-Presidente: Correcto. Por el Grupo Municipal Popular ¿quién va a intervenir? Alfonso, adelante.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo**: Simplemente comentar que el motivo de esta proposición es que nos han llegado muchísimas denuncias de vecinos porque está aumentando la inseguridad en el Parque de Berlín. Que también ha salido publicado en los medios de comunicación y, bueno, queremos saber, antes de hacer otras valoraciones, si la Junta Municipal tiene previsto tomar alguna medida.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Lo primero que quiero hacer, porque creo que es necesario ante este tipo de iniciativas, es tranquilizar a los vecinos. El Parque de Berlín es una zona segura, perfectamente segura, atendida con recursos policiales suficientes en caso de que surja algún incidente. Yo creo que el alarmismo, o una exageración en este tipo de temas, puede llamar la atención para que se vendan más periódicos, en el caso de alguna utilización que se ha hecho del mismo, pero ni resuelve los problemas, cuando los haya, ni va a facilitar la vida a nadie. El Parque de Berlín es una zona segura. Invito a seguir utilizándolo, a que nadie se alarme ante algunas noticias. No lo digo por el tono de sus intervenciones ni el sentido de sus iniciativas, pero creo que hay que situarlo en su justo término. Y es una zona segura, primero porque tenemos el trabajo de la Policía Municipal y de la Policía Nacional y, en primer lugar, hay un dato, y es que no hay denuncias. Vivimos en un país donde el acceso a las comisarías y por cualquiera de los medios para denunciar este tipo de hechos, está perfectamente normalizado. En todo caso, todos los lunes se reúne la Unidad de la Policía Municipal del Distrito con la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía para hacer seguimiento ante este hecho, que sorprendió a la Policía Nacional y a la Policía Municipal, por lo que vamos a hacer un plan específico para recabar primero la información, aunque ya digo, no hay denuncias y lo primero, antes incluso que venir aquí, lo que hay que decir es que si alguien se dirige a algún Grupo es que denuncie. Un delito hay que denunciarlo porque esa es la forma en que el Estado de Derecho funcione. Lo otro, pues una actuación bastante negligente. Vamos a hacer ese patrullaje, vamos a hacer un plan específico para comprobar esto que ha salido, bueno, yo creo que es una noticia aislada porque luego si ustedes se fijan, no ha tenido continuidad. Yo matizo entre la cuestión de seguridad, que plantea el Partido Popular y las cuestiones de convivencia, que plantea el Grupo Municipal Socialista que, entiendo, tienen otro despliegue y son cuestiones de fondo que hay que abordar: comportamientos incívicos, como consumo de bebidas alcohólicas, animales sueltos, situaciones de botellón, que eso hay que abordarlo. Pero eso no vayamos a convertir un problema de convivencia en un problema de seguridad, porque creo que sería desenfocar el asunto. En este sentido ¿cuál va a ser la respuesta del Gobierno? Prevención, mediación en los casos de comportamientos incívicos y sanción, en su caso, si hubiera reiteración. Y, en ese sentido, se han dado las directrices oportunas. Continuamos entonces. Ahora tendría la palabra, para su segundo turno, el Grupo Municipal Socialista, Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Gracias Presidente. Pues bienvenidas sean esas palabras de tranquilidad y de esa opción que toma el Distrito por la mediación, como ese papel principal de actor social que tiene. Esperamos que estas medidas que también se toman y de las que nos ha dado cuenta el Concejal Presidente contribuyan, desde luego, a mitigar, y aquí sí que hay que decir, esta preocupación. Que sí es verdad que nos ha generado informaciones que nos han llegado por parte de los vecinos. No así denuncias, sino informaciones, que nos han contado esta situación. Esta posible quiebra en la convivencia o problemas que presenta la convivencia y, desde luego, también hemos sido conscientes de eso que se han hecho algunos medios de comunicación social, y nos ha preocupado en ese sentido. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Javier. Alfonso, tienes la palabra para tu segundo turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo**: Sí, muchas gracias señor Concejal. Lo primero, porque ha empleado más de la mitad de su intervención en acusar de alarmismo a los Grupos de la Oposición, de que los medios de comunicación quieren vender más periódicos y, al final, no nos ha quedado muy claro cuáles son las medidas que va a tomar la Junta. Ha dicho que va a haber algo más de patrullaje. Nos alegra, esperamos que así sea. Este Grupo, por

supuesto, que siempre le dice a todo el mundo que los delitos hay que denunciarlos ante las comisarías, como usted ha dicho, no nos lo tiene usted que recordar. Lo conocemos, pero, desgraciadamente para ustedes, somos el Grupo mayoritario, tenemos mucho contacto con muchos vecinos y nos llegan muchísimas quejas y muchísimos comentarios. Hay una situación de incivismo en el Parque de Berlín, que es cierto, y esa situación de incivismo ha generado problemas de seguridad y robos. Hay gente que no denuncia porque es un trámite burocrático, que a las personas a veces no les gusta, y hay que concienciarles en que lo hagan, pero el hecho de que no haya denuncias no puede ser una excusa para que la Administración no haga su labor de prevención. Si hubiera patrullas controlando que no se produjeran actos incívicos como el botellón, que no se puede hacer, a lo mejor se prevenía que no hubiera robos, se me ocurre. De todas formas, le voy a contar dos anécdotas, que prefiero llamarlo anécdotas: desde que ustedes gobiernan la Policía Municipal en este Distrito ha identificado a dos compañeros de mi Partido. Les ha identificado sin abrir ningún tipo de expediente, ni iniciar ninguna actuación. Simplemente, les ha apuntado su DNI en un papelito. Un día fue el viernes de las fiestas, a las tres y cinco, porque nos estábamos retrasando sobre la hora de cierre, mientras el sábado, el día después, a las tres y veinticinco, había una caseta de una asociación afín a ustedes a pleno rendimiento. Sin embargo, el viernes hubo hasta siete policía municipales en la caseta de este Grupo pidiendo DNI's, sin iniciar ningún tipo de actuación. No sé qué significa eso. La otra ocasión fue en una mesa informativa en la Plaza de Prosperidad, donde coincidimos varios Grupos Políticos con una manifestación, consideramos, en un momento determinado, que algunos manifestantes estaban faltándonos al respeto. Se lo dijimos a la Policía Municipal y la Policía Municipal tuvo a bien identificar, también, con comentarios que no voy a repetir, a una compañera de mi Partido, en este caso Diputada regional. Y tengo que decir que me llama la atención que con la Oposición tengan ustedes tantísimo celo, que nos pidan el DNI, y, sin embargo, con un grupo perfectamente identificable, que conocemos todos en el barrio, de personas incívicas, en el Parque de Berlín, que están robando a los vecinos por las noches, ustedes, sencillamente, vengán aquí a decir que no van a hacer nada y que somos unos alarmistas. Me preocupa bastante. Esto se une a la sensación que hay en esta ciudad de que está aumentando la suciedad, la degradación cultural a la que están sometiendo a la ciudad, con los Carnavales, con la Cabalgata de Reyes, con otras muchas cosas. Por cierto, señor Concejal, espero que cumpla la proposición de los Conciertos que se ha aprobado, porque usted ha dicho en su intervención que no se va a mantener. Pues se ha aprobado que se mantenga, esa es la literalidad y que mantengan esa política cultural. Pero bueno, todo se suma y, ahora, la última pata que faltaba es la seguridad ciudadana. Esta ciudad era una ciudad segura, este Distrito más, y parece que vamos a volver al Madrid más negro de hace 30 años, con suciedad, con degradación cultural y con inseguridad ciudadana. Y nos preocupa mucho.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alfonso. Simplemente decirte que, como además estamos en el año de Cervantes, y veo que tu capacidad creativa es muy grande, te invito a que la plasmes porque tienes mucho futuro en ese sentido. Vamos a continuar con la siguiente pregunta, el punto número dieciséis.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

16. Pregunta nº 2016/100515 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Qué proyecto concreto y en qué plazos tiene previsto ejecutar la Junta Municipal de Chamartín, las obras de adaptación de la segunda planta del Mercado de San Cristóbal, a fin de crear el "Centro Cívico" previsto en ese espacio?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta, Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** La damos por reproducida, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. No hay plazos y una aclaración: sí hay un compromiso, que en este año vamos a ejecutar esta obra. No con la finalidad de crear un centro cívico, la idea inicial que teníamos, pero que vamos a someter también a debate, es desarrollar una actuación que facilite el emprendimiento y la actividad comercial en esa zona, dado que es una instalación municipal pero es una instalación que forma parte del mercado. Y esa va a ser la orientación. No hay una decisión concreta, por eso no puedo facilitar ahora mismo unos plazos concretos, aunque sí hay ese compromiso de que a lo largo del año podamos avanzar en este sentido. Si vamos a realizar, y me gustaría aprovechar esta pregunta para recordarlo, una asamblea vecinal que vamos a hacer, convocando a todos los habitantes del Barrio de Castilla, el próximo 16 de febrero, a las seis de la tarde, en el Hogar de

Mayores Castilla, para recoger propuestas y exponer los proyectos que vamos a llevar a cabo en el Barrio de Castilla. Junto con el mercado, tenemos pendiente el Convenio con la EMT y el acceso a las instalaciones deportivas y la remodelación del acceso a la Estación de Chamartín que, como ya hemos debatido en varias ocasiones, es un tema pendiente, que nos preocupa y que vamos a abordar de carácter inmediato. Y teniendo en cuenta, además, que el Barrio de Castilla está catalogado como barrio vulnerable, por lo tanto, entraría dentro de los criterios del Fondo de Reequilibrio Territorial de treinta millones que aprobamos en los presupuestos de este año. Tiene la palabra Natalia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias por la detallada información. Lo cierto es que, cuando se aprobaron los presupuestos entendimos que el objetivo era hacer un centro cívico allí. No nos parece mal la idea inicial de hacer un centro de apoyo al emprendimiento y demás. Creo que es importante atender a los emprendedores de esta ciudad. Creo que es bueno que Chamartín tenga un centro de este tipo, pero vamos a reservarnos la opinión hasta conocer el proyecto con más detalle, para poder hablar con cierto conocimiento de causa y no hablar por hablar. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que sería el número dieciocho. Tiene la palabra la Secretaria para que de lectura a su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

18. Pregunta nº 2016/99527 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: “¿En qué estado se encuentra la medida anunciada hace meses, de grabar y publicar en vídeo los Plenos del Distrito de Chamartín? ¿Cuáles son los motivos que explican el retraso para llevarla a cabo? ”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Alfonso, para la formulación de la pregunta.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo**: Muchas gracias señor Concejal y gracias por sus elogios a mi creatividad. La verdad es que a este Grupo de la Oposición y a mí personalmente, me gusta mucho el tono tan educado y respetuoso con el que usted se dirige a la Oposición habitualmente. No un tono pausado indica el tener respeto al adversario político y el utilizar una cierta displicencia. Y le voy a poner un ejemplo, es lo que usted contestó cuando se trajo esta proposición de la grabación de los Plenos, por parte de su Grupo, en el Pleno de noviembre. Le voy a leer literalmente como me contestó usted a mí. Dijo: “Esta medida la recogemos, como bien ha expresado Patricia. Va a ser además, va a tener financiación y está recogida en los Presupuestos. Quizás es que usted no los ha leído con la suficiente atención. Se lo voy a decir de una forma educada, pero lo vamos a recoger, y es más, de inmediato vamos a intentar que, incluso antes de que se aprueben los presupuestos en este período, para el mes de diciembre ya pueda estar operativa”. Nada más.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alfonso. Efectivamente, es mi forma de ser y, además, creo que es lo correcto responder cuando se hacen preguntas que tienen un contenido concreto, responder de forma clara. Incluso reconocer retrasos, errores, cuando se cometen. Cuando lo que se plantea es una creatividad ajena a la realidad, pues en aras de crear un discurso real, como comprenderás no voy a entrar en este tipo de cuestiones. Sobre el tema de la contratación, en efecto, nos hemos retrasado. Creemos que hasta junio no va a ser posible la grabación por tres razones: la primera, comprobamos que los medios de los que disponemos en la Junta no eran adecuados para poderlo llevar a cabo. Eso nos obligaba a llevar a cabo una inversión mucho mayor de la que habíamos previsto inicialmente. Esa inversión que, efectivamente, está presupuestada, como utilizamos un criterio de economía, como tiene que ser en una administración pública, entendemos que se va a hacer en todos los distritos y hacerla en el Distrito de Chamartín sería mucho más caro que hacerla en el conjunto de los distritos y, por lo tanto, hemos decidido hacerla en el conjunto de la ciudad de Madrid, porque se va a hacer en todos los ámbitos. Y, por último, nos parece que este tipo de decisiones, que son inversiones que se hacen para el Distrito, tienen que hacerse pensando en el largo plazo. Entonces, reconocemos que ha habido un retraso. Hemos actuado pensando en los recursos de los que disponemos y, respondiendo a la pregunta, esperamos que en junio el contrato se haya tramitado y podamos disponer de este medio.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo**: Sí, creo que me quedan minutos. Gracias. Bueno, pues tengo que decir que la respuesta no me ha podido decepcionar más. En primer lugar, ya me decepcionó la que me dio en su día, sobre todo cuando al Pleno siguiente de Presupuestos, vienen y nos dijeron que no es que yo no hubiera leído con atención, como si

fuera tonto, los Plenos de los Presupuestos del Distrito, sino que era una inversión presupuestada en el Área de 400.000 euros, que dijo la Portavoz de Ahora Madrid. Y usted viene aquí y dice que eso no se ha puesto en marcha. Entonces, lo primero, ya les anunciamos que les vamos a pedir por escrito toda la información de este contrato. Si esa inversión estaba presupuestada por 400.000 euros y al final se va a llevar a cabo en junio ¿cuáles son los motivos que explican ese retraso? A ustedes o al Área que corresponda. Y, en segundo lugar, decirle que todo lo que nos ha contado usted de que se está esperando de que se haga para todos los distritos igual es un argumento que se le cae de la siguiente manera: los Plenos de Moncloa se emiten en directo y están colgados en la red desde el mes de noviembre. Sin inversiones de 400.000 euros ¿creo? Entonces, si ustedes, en primer lugar, si se van a gastar 400.000 euros en hacer algo que ya está haciendo un Distrito sin que le cueste un duro, ustedes están utilizando muy mal el dinero público, por no utilizar otra palabra. Y en segundo lugar, si hay otros distritos que ya lo pueden hacer desde el mes de noviembre, sin que se haga en conjunto para la ciudad, sin esa gran inversión y todo, es absolutamente impresentable que lo retrasen ustedes hasta junio. Estas son sus medidas de transparencia. Ya lo vimos, hace dos Plenos, con el tema de la agenda ¿Cómo creen ustedes en la transparencia? Para sacar notas de prensa, pero luego no la aplican. Esa es la triste realidad. Y es aún mas grave, señor Presidente, cuando usted contesta como contesta la Oposición. Nos dice que no hemos leído los presupuestos con atención pero que, además, que vamos a conseguir que esté para noviembre, para diciembre dijo usted, y ahora resulta que se retrasa hasta junio. Un despropósito tras otro, señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Alfonso. Efectivamente, Moncloa y otros distritos lo han podido hacer porque tenían los medios suficientes. Creo que en tu caso, que fuiste asesor en este Distrito, tienes cierta responsabilidad también en que este tipo de medidas y este tipo de medios no estén disponibles en la Junta. Por eso Moncloa lo puede hacer. Aquí, en Chamartín, no lo podemos hacer porque se necesitan unos requisitos técnicos. Ahora bien, constatado eso, tenemos que llevar a cabo un proceso de contratación. Seguramente ustedes lleven los procesos de contratación de otra forma. Los procesos de contratación en una administración pública, requieren de unos plazos de formulación, de licitación y, evidentemente, lo vamos a respetar. No va a ser a dedo ni va a ser un procedimiento unilateral. En todo caso, el expediente lo tendrán a su plena disposición, como no podía ser de otra forma, y podrán conocer cada uno de sus extremos. Sí me gustaría hacer una referencia: porque claro, dice transparencia, pues claro, transparencia nunca es suficiente. Yo creo que todos estamos de acuerdo en que queremos avanzar en esa línea pero, bueno, nosotros estamos dando pasos concretos. Y, por referirme aquí, a Chamartín, pues hemos publicado las agendas. Precisamente formulasteis una pregunta para llamar la atención sobre la insuficiencia de la medida. Pero, en todo caso, la medida está aprobada. Se podía haber hecho hace dos años. Nosotros la hacemos, todavía no funciona de la forma que debería funcionar, pero ahí está. Hemos aprobado la regulación sobre los regalos a recibir en la Junta o en cualquier ámbito. Son medidas concretas que vamos desarrollando y en esa línea vamos a continuar. Yo les pido un poco de prudencia porque, si hicieran estas críticas sin haber estado en el Gobierno, yo lo entendería, pero claro, en la patria chica del "pequeño Nicolás", que me cuente usted todo esto, pues me parece que habiendo asumido responsabilidades de gobierno, me parece excesivo. O sea, prudencia por parte de todos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo:** Le pido la palabra por alusiones a mi anterior etapa como asesor del Distrito y a la contratación a dedo, como usted ha comentado.

El Concejal-Presidente: Sí, tiene un minuto por alusiones.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo:** Muchas gracias señor Concejal. Decirle, en primer lugar, que en mi etapa como asesor, yo no he participado en ningún tema de los que usted ha insinuado. Si tiene alguna acusación que hacer, concrétele y hágalo ante quien corresponda. Y, en segundo lugar, lo que nosotros no hacíamos era aprobar proposiciones, o incluso traer proposiciones, sabiendo que no existían los medios para llevarlas a cabo. Que parece que es lo que ustedes han hecho. Traer una propuesta en noviembre, decir que la van a aplicar en diciembre y no poder aplicarla hasta junio. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Queda constancia de su intervención. Vamos a continuar con el orden del día. Pasaremos a la pregunta diecinueve. Tiene la palabra la Secretaria para que de lectura a su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

19. Pregunta nº 2016/99587 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: “¿Qué actividades están previstas dentro del Programa Madrid Activa en el Distrito de Chamartín?”.

El Concejales-Presidente: Para contestar esta pregunta tiene la palabra la Gerente del Distrito, Teresa Camarero.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A lo mejor tengo la oportunidad de formularla ¿no?

El Concejales-Presidente: Sí, disculpa. Tiene la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** En primer término, una cuestión de orden. Yo creo que hace unos Plenos, usted mismo dijo que no se iban a permitir aplausos para no entorpecer el debate, entre otras cuestiones. Yo creo que, no solamente cuando nosotros aplaudimos se tiene que tomar esa medida, sino cuando aplauden todos los Grupos. Yo en el fondo estoy de acuerdo pero para que se aplique a todo el mundo.

El Concejales-Presidente: Correcto. Sobre la cuestión de orden tiene usted razón. Ahora no he intervenido ni cuando han aplaudido ustedes, ni cuando han aplaudido los otros. Pero tiene razón, creo que no debería hacerse porque venimos a debatir, incluso para decirnos cosas de fondo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Coincido con usted en que al final nos beneficiamos todos si vamos al fondo de las cuestiones y no algaradas que se pueden montar.

El Concejales-Presidente: Tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** La pregunta sobre el programa Madrid Activa que, como bien dice, queremos saber cómo se va a aplicar en Chamartín, quería hacer, en primer lugar, un ruego sobre el tipo de información que se da en los Plenos. Yo rogaría mayor concreción, mayor ampliación de las respuestas y, si me permite, yo creo que sería bueno para todos que se tomase en serio la labor de oposición que se hace. En el fondo de las cuestiones no está bien que las repuestas que se den sean genéricas. La información que se traiga no vaya al fondo de las cuestiones y todo se quede en el aire. Hubo un ejemplo muy significativo en el debate de presupuestos del Consejo Territorial en el que todas las asociaciones presentes dijeron que no habían recibido la información suficiente para poder evaluar los presupuestos. Es más, dijeron expresamente que en los años anteriores la información que se les daba era mucho mejor. Con lo cual, teniendo en cuenta que en su comparecencia sobre los Planes para el Distrito, durante este mandato, básicamente los ejes básicos eran la transparencia, la información y la participación, realmente no había casi nada concreto respecto al Distrito de Chamartín en estos próximos cuatro años, es bastante paradójico, como digo, que no solamente un grupo de oposición, que podría ser parte en este asunto, sino las propias asociaciones digan que antes había más y mejor información. O sea, que quería hacer este ruego general para esta pregunta y para el desarrollo de los plenos. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, ahora sí, la Gerente del Distrito para responder a la pregunta.

La Gerente del Distrito: Gracias. Para la edición de 2016 del programa de Madrid Activa, que desarrolla el Área de Cultura y Deportes, los responsables de este programa han puesto en marcha una convocatoria, que probablemente conozcan, que se ha extendido desde el 17 de diciembre hasta el 31 de enero, con objeto de recoger las propuestas de actividades a desarrollar por parte de creadores y productores culturales, que han podido presentar durante ese período, se han recibido en torno a 4.400 propuestas que van a seleccionarse, las más representativas, las de mayor calidad, por parte de un grupo de especialistas de diferentes ámbitos de la cultura. Del que van a formar parte representantes, también, de la gestión cultural de los distritos. Estas actividades formarán un catálogo, a partir del cual, se complementarán las programaciones culturales de los distritos. Con esto quiero decir que, habiendo acabado el plazo de presentación de propuestas el 31 de enero, y estando en proceso de selección y de formación de ese catálogo de actividades culturales, no existe todavía ninguna oferta, ni siquiera hemos podido formular ninguna propuesta al programa Madrid Activa, por no conocer qué oferta se va a realizar desde este programa. Y ese catálogo, como decía, está en proceso de elaboración. No

obstante, el lunes 15 de febrero, hay convocada una reunión por el Área de Cultura, los responsables de cultura de los distritos, para hacer la presentación y preparar la formulación de propuestas de actividades a los distritos. En todo caso, los responsables de Madrid Activa, tengo que señalarlo, han colaborado con el Distrito en la celebración del pasacalles, que tuvo lugar el pasado 5 de febrero, en las calles del Distrito de Chamartín, dentro de las Fiestas de Carnaval del Distrito de Chamartín. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Carlos tienes la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Yo creo que, después de ocho meses de gestión municipal por parte de Ahora Madrid, estamos empezando a ver que realmente llegó al gobierno sin tener un plan específico de lo que quería hacer con la ciudad de Madrid. Hemos visto en este Pleno que para hacer una cosa tan simple, desde el punto de vista conceptual, como es la distribución de las competencias, que cualquier Grupo Municipal que se presenta a unas elecciones tiene que tener clara, para saber que tipo de ayuntamiento quiere, pues no lo tienen claro. En la cultura está ocurriendo lo mismo. No hay todavía ninguna iniciativa de calado que se haya presentado por parte del Ayuntamiento para la ciudad. Es más, al contrario, lo que está ocurriendo en la ciudad de Madrid es un absoluto despropósito respecto a la imagen de la ciudad y a las medidas que se están tomando. Aquí hay dos criterios que son ideológicos y sectarios a la hora de tomar las decisiones respecto a la cultura. También lo hemos visto en este Pleno. Cuestiones como los conciertos de música, que se hacían en Navidad y en Semana Santa, para el Equipo de Gobierno suponen un problema. No se pide ni que sea en iglesias ni que se hagan con los párrocos. Se pide que se siga ofertando una música clásica a los vecinos, independientemente de dónde se haga. Simplemente se pide eso. Pero se lleva el debate a si se hace en una parroquia, si el párroco ponía problemas. Es que eso a nosotros nos da igual. Queremos música para los vecinos. Estamos viendo que, también, durante las Navidades...

El Concejal-Presidente: Vaya concluyendo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Yo creo que está siendo flexible con todos los Grupos. No, no, tengo todavía.

El Concejal-Presidente: Seré flexible, pero vamos...

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Esta vez me he excedido porque tenía mucho que decir, porque lo que nos preocupa, en definitiva, iba a poner varios ejemplos, como el cierre de teatros, que se está produciendo en la ciudad o el desprestigio, o los ceses que se están produciendo, que desprestigian la toma de decisiones, también para el mundo de la cultura, y en el Distrito de Chamartín tenemos miedo de que al final se produzca una serie de programación dedicada a influir de forma ideológica y sectaria en la población. Yo creo que los criterios que tienen que seguir son los de calidad, los de participación de verdad, no que vengan organismo o plataformas de fuera del Distrito, a plantear aquí sus actividades. Y quiero terminar haciendo un ruego concreto, que es que se tenga en cuenta la cantidad de asociaciones culturales, por lo menos hay diez grupos que han estado trabajando en el Distrito muchos años en diferentes ámbitos, y que yo creo que son los que hay que darles la oportunidad para que influyan en la actividad cultural del Distrito. No que vengan grupos de fuera para que, en fin, desde un punto de vista social muy radical, hagan sus planteamientos ideológicos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos ¿Teresa?

La Gerente del Distrito: Bueno, tengo poco de decir. Pero, respecto a lo que acabas de decir, precisamente, una de las cosas que, desde el Distrito, hemos hecho, una vez que tuvimos conocimiento del enfoque que se le estaba dando al programa Madrid Activa, para formar este catálogo de propuestas de actividades culturales, fue dar traslado de esa convocatoria a todas las asociaciones y entidades que se conocen desde la Unidad de Actividades Culturales del Distrito, para que todas pudieran tener la opción de presentarse y presentar sus memorias de actividades y sus propuestas y proyectos a esta convocatoria. Es decir, no se ha dejado al margen a las asociaciones que trabajan en el Distrito sino todo lo contrario, se ha tratado de que participen. En cuanto a lo de la participación para organizar, por ejemplo, las últimas fiestas que han sido las de Carnaval, se han celebrado, al menos, dos reuniones a las que se ha convocado a todos los grupos, asociaciones y entidades, AMPAS, etcétera, para que pudieran participar y hacer propuestas y, de hecho, el pasacalles surgió de una de esas reuniones. Es decir, quienes asistieron lo pueden confirmar.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Teresa. Continuamos con la siguiente pregunta, que es el punto número veinte, si no me equivoco.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

20. Pregunta nº 2016/99654 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "¿Cómo se ha desarrollado la renovación de los abonos deportivos en el mes de enero, en el Polideportivo Pradillo? "

El Concejales-Presidente: Tiene la palabra Isabel Martínez para la formulación de la pregunta.

La Concejales Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Queríamos conocer los detalles de cómo se ha producido la renovación de los abonos deportivos ante las numerosas quejas que ha recibido el Grupo Popular. Gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Isabel. Pues, según la información de que disponemos, se ha desarrollado el proceso de renovación de abonos sin incidentes. De acuerdo con las instrucciones emanadas de la Dirección General de Deportes. Se han renovado un total de 1.179 abonos, por importe de 22.941,70 euros. Es cierto que este año se han modificado varias tarifas. Hemos hecho una apuesta clara para facilitar el acceso y abaratar las tarifas porque, a nuestro juicio, suponían en algún caso un obstáculo y eso ha conllevado, también, a que algunas fechas de renovación de los abonos han cambiado y han coincidido en unos días concretos. Quizás, el único incidente que desde el Ayuntamiento hemos podido constatar, ha sido aglomeraciones a la hora de la renovación de estos abonos, porque, precisamente, se ha cambiado y coincide en un único día. Esa es la información que te podría dar. Gracias. Tiene la palabra Isabel.

La Concejales Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Gracias por las explicaciones señor Concejales, pero la realidad es que a nosotros nos han llegado numerosas quejas y que se han generado problemas en la renovación de los abonos. Y ustedes han improvisado la implementación de esta medida: la puesta en marcha de las nuevas tarifas por los abonos deportivos. Ha sido precipitada y con falta de coordinación, señor Concejales Presidente. Lo que ha ocurrido es que ustedes han querido correr tanto que al final han provocado el caos y eso ha repercutido en el servicio que da el Ayuntamiento de Madrid a los usuarios. Y, en este caso, a los usuarios del Polideportivo Pradillo. En el Pleno de diciembre, el Grupo Municipal Popular, todo nuestro Grupo Municipal Popular, en el Pleno Central de diciembre, apoyamos, como usted ha explicado, la bajada de las tarifas. Bajada que se ha podido llevar a cabo por una razón fundamental: porque la herencia económica que ustedes han recibido en este Ayuntamiento permite, ahora, llevar a cabo estas rebajas tarifarias. Y ¿qué ha ocurrido? Que esta medida, que debía haber sido puesta en marcha sin que generara deficiencias ni opacidades ni falta de transparencia, pues no ha sido así. De hecho las quejas nos han llegado. Además, desde el Grupo Popular, no estamos de acuerdo en la decisión de no permitir la renovación de los abonos cualquier día del mes. Si antes los usuarios podían renovar la mensualidad cualquier día del mes, ahora están obligados a hacerlo los primeros días del mes natural y, creemos que esto es un paso hacia atrás en la calidad del servicio y seguro que va a haber reclamaciones por este tema y va a repercutir en el día a día de los centros deportivos, en este caso en el Pradillo. Y no es una cuestión de competencias, sino de coordinación entre las Juntas y las Áreas. Y usted, que además de Concejales de este Distrito, es Tercer Teniente de Alcalde, seguro que puede trabajar a favor de aumentar la coordinación. Por cierto, también, el Director General de Deportes, en una comparecencia el pasado 14 de diciembre, nos anunció que el coste medio anual de una instalación deportiva media, como puede ser la de Pradillo, era de 1,7 millones de euros ¿Nos puede decir cómo se va a financiar? ¿Qué porcentaje se va a financiar a través de las cuotas de los abonados y usuarios? O, ¿qué porcentaje va a ser a cargo del presupuesto de todos, sufragado por todos los madrileños? Y, también, para terminar, existen quejas de los usuarios del abono de deportes, porque también han suprimido la clase gratuita. Usted sabe que había una clase gratuita, había la posibilidad de probar una actividad dirigida en una clase gratuita. Era una medida que se incluyó en el anterior mandato y que tenía como objetivo, por un lado promocionar las actividades deportivas dirigidas, que yo creo que es una medida importante, y por otro lado dar libertad al cliente del abono para conocer la práctica deportiva de forma gratuita. No entendemos por qué se ha suprimido esa clase y creemos que va en detrimento de la calidad de nuestros maravillosos centros polideportivos. En definitiva, les recomendamos sosiego, no les vaya a pasar que, por tanto querer correr, vayan a cometer algún error que les obligue a rectificar. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Isabel. En efecto, hay una queja generalizada que yo creo, además, que es razonable, que tiene que ver con la renovación de los abonos: que se puedan hacer

a lo largo del mes y no en un solo día, que es lo que ha podido producir aglomeraciones a la hora de la tramitación. Y esto es consecuencia de un cambio tarifario y de una apuesta que hemos hecho que nos parecía importante. En ese sentido, también la actividad dirigida gratuita se concibe dentro de toda la renovación que se ha hecho de las tarifas, que yo creo que va a facilitar el uso de las instalaciones y no parecía que era una medida adecuada. En todo caso, en lo concreto, las instalaciones deportivas de Pradillo están funcionando bien. La renovación se ha producido con alguna aglomeración pero sin ningún incidente grave. Si hay algún otro tema concreto que quieran plantearnos lo atenderemos. Las otras cuestiones que plantea, que son, en conjunto, de la Dirección General de Deportes, la verdad es que no las conozco, no le puedo contestar con precisión. Las trasladaré al director, para que en la Comisión o donde sea pueda darle respuesta. Continuamos con el orden del día. Abordamos ahora la última pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

21. Pregunta nº 2016/83476 que presenta la Asociación de Vecinos Valle-Inclán de Prosperidad, del siguiente tenor: “¿Proyecta esta Junta establecer algún procedimiento de información pública y seguimiento de los acuerdos tomados en los plenos? En caso afirmativo ¿Cómo será este procedimiento?.

El Concejal-Presidente: Tiene la palabra el Portavoz, Hans. Bienvenido, tiene la palabra para su formulación.

El Secretario de la Asociación de Vecinos Valle-Inclán de Prosperidad, **don Hans Gaertner:** Muchas gracias por la palabra. Está claro que la participación en los Plenos adquiere sentido si lo que se aprueba aquí se lleva a cabo posteriormente. Si no se queda cojo. Los ciudadanos deben estar informados de lo que se cumple y lo que se deja de cumplir. Así se estimulará la participación, si no nos aburriremos. Y de ahí se deduce directamente la pregunta.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Hans. Totalmente de acuerdo. En el Ayuntamiento hemos establecido un mecanismo de rendición de cuentas periódico de los acuerdos del Pleno del Ayuntamiento. Los recogemos Pleno tras Pleno en un fichero donde se hace un seguimiento de la ejecución de este tipo de acuerdos, por las Áreas o por las Juntas de Distrito. Trimestralmente se entrega a los Portavoces de los distintos Grupos y se harán públicos. Y vamos a poner en marcha una página web para que eso tenga una trascendencia pública y, de esta forma, no solo los Concejales, sino el conjunto de la ciudadanía, pueda hacer este seguimiento. Este mecanismo que está previsto para el conjunto del Ayuntamiento de Madrid vamos a establecerlo en las Juntas de Distrito y, en el caso concreto de la Junta del Distrito de Chamartín, ya estamos haciendo la labor de recoger los acuerdos, por lo menos de lo que es esta legislatura, reflejarlos en fichas, elaborar dosieres, que puedan estar a disposición de los Portavoces de los Grupos, del público y que, de esta forma, pues actuar en coherencia en la línea de lo que plantea la Asociación de Vecinos, porque no puede volver a ocurrir lo que en la iniciativa del Grupo Socialista se señalaba: que se acuerda una cosa, se olvida entre los expedientes y tres años después volvemos a debatirlo sin que se haya hecho nada. Yo creo que es mejor que, cuando no se puedan hacer las cosas, que se diga: no se pueden hacer las cosas, pero si se acuerda una cosa, llevarla a cabo. En todo caso, me parece que la rendición de cuentas del conjunto de los responsables públicos no es una política de partido sino que es un requerimiento democrático que debemos de aprender, de formar parte en nuestra cultura y que vamos a llevar a cabo. Y que en este caso concreto intentaremos desarrollar en esta dirección. Tiene la palabra Hans, si quiere utilizar. Vale, muchas gracias a vosotros y a la Asociación por la iniciativa. Saludo, también, a los representantes de otras asociaciones y colectivos que hoy nos acompañan, en algún caso concreto, como la Asociación Hispanoamérica, también de la Valle-Inclán, hemos inadmitido algunas iniciativas porque no se ajustaban a los requisitos reglamentarios. En todo caso, para mi y yo creo que para todos, es una alegría poder contar con vuestras iniciativas y propuestas. Creo que hemos concluido. Vamos con el punto final. Tiene la palabra la Secretaria.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

22. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

23. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: Creo que en el segundo punto no había contenido. No se si hay alguna intervención al respecto. Pues si no hay intervenciones se da por enterado el Pleno y pasaríamos a los ruegos y preguntas. No hay ningún ruego registrado. Por lo tanto buenas noches y se levanta la sesión.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

(Se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos)